EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.529

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

JUEVES 3 ENERO 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

El Tribunal Supremo recibido por el Caudillo en El Pardo

El Alto Tribunal expresa su adhesión a la reciente nota del Gobierno

"La injusticia con que a España se trata en el exterior-dice S. E.-no podía menos de levantar el ánimo de nuestra suprema magistratura para demostrar la unión española"

Madrid, 3.—A medio día de hoy la sala de Gobierno del Tribunal Supremo se trasladó al palacio de El Pardo donde fué recibida por Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco. Formaban dicha Junta el presidente del Tribunal Supremo don José Castán Tobeña; el fiscal señor Plaza, el presidente de la sala primera, señor Rubio; el de la sala segunda, señor Casal; el presidente interino de la sala tercera, señor Muñoz Lorente; el presidente de la sala cuarta, señor Gallo; el de la sala quinta, señor Lacalle, y el vicesecretario de Gobierno, señor García Valdés.

El presidente del Supremo, Sr. Castán pronunció las siguientes palabras:

«Excelencia: La justicia que es el más grande pilar de toda nación civilizada, cuyos administradores, los Tribunales, no constituyen una mera función del Estado, sino que al ostentar oficio del mismo Dios, como se enseña en las escuelas, forman con ella la entraña y esencia de la paz; pero a la vez tienen como básico postulado de su independencia, la separación de cuanto concierne a la propia administración del Estado, permaneciendo al margen de cuanto se estima su gobernación por el poder ejecutivo, limitándose a la debida aplicación de sus leyes y demás disposiciones que se dicten.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Pero este principio estatuído en nuestras leyes orgánicas no obsta ni puede obstar a que en momentos críticos y esenciales para la vida de la Patria y por ende de su misma justicia, se exprese por su propio impulso en la forma más en consonancia con sus esenciales fines.

Tal es el caso que motiva la nota dada por el Gobierno después del último Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de V. E., en la que de modo tan acertado y viril vela por los principios inmutables del Estado Nacional frente a las insidias y maquinaciones que tratan de perturbarlo.

Ello obliga a que esta Presidencia y Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, máxima representación que ostenta de todos los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, rompiendo este proverbial silencio antes aludido y del modo más sereno y consciente de su singular momento, se adhiera fervientemente al Jefe del Estado, en cuyo nombre administra justicia y a su Gobierno estimando que con ello no hace una vez más que aplicar la «constans et perpetua voluntas jus summ cuique tribuendi», única finalidad de todos sus movimientos.»

DISCURSO DEL CAUDILLO

Terminado este breve discurso, el Caudillo contestó con las siguientes palabras:

«Señores: Muchas gracias por vuestras palabras. Conozco el valor que tiene esta adhesión y esta asistencia de los hombres más representativos de la justicia española. Precisamente éste acto que vosotros realizáis es una expresión más de justicia, del anhelo de justicia que España tiene. La injusticia con que a España se trata en el exterior no podía menos de levantar el ánimo de nuestra suprema magistratura para demostrar la unión española en estos momentos críticos del mundo. Lo que ocurre en él es precisamente una absoluta falta de justicia, una total ausencia de respeto al derecho ajeno. Las consideraciones a que es merecedora por su historia y por sus servicios constantes a la paz y a la civilización.

Es para mi un anhelo el reforzar la independencia de la justicia española, el elevar, dotar y dignificar a nuestra Magistratura para que ésta sea cada vez más fuerte e independiente y que la justicia —tal es nuestra esperanza— pueda llegar suficientemente prestigiada a todos los lugares de España, convencidos de que la elevación del crédito de nuestra justicia interior no sólo favorecerá a todos los españoles, sino que contribuirá también a aumentar el respeto y acelerar nuestra grandeza fuera de las fronteras.

Muchas gracias, repito, por está asistencia y por estos momentos que me permiten estrechar vuestras manos.»—Cifra.

¿HYDE PARK, sede de la 'UNO'?

Nueva York, 3.—Toma gran incremento en este país la idea de escoger a Hyde Park, pueblo natal del presidente Roosevelt, como sede de las Naciones Unidas. Esta idea fué lanzada recientemente por el cónsul general de Nicaragua, Martínez. Se recuerda que Hyde Park está solamente a una hora y cuarenta minutos de distancia de Nueva York. Es un centro cultural y fianciero, posee buenas comunicaciones y bibliotecas copiosas.—Efe.

SIETE NACIONES MAS HAN FIRMADO LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS

Wáshington, 3. — El Departamento de Estado ha manifestado que siete naciones más han firmado los acuerdos monetarios de Breton Woods, lo cual hace que el total de los actuales signatarios se eleve ahora a treinta y cinco. Los últimos firmantes han sido Checoeslovaquia, Irán, República Dominicana, Méjico, Perú, Cuba y Chile.

Según el citado Departamento, de 8.800 millones de dólares destinados al fondo monetario, han sido suscritos 7.324.500.000 dólares, o sea el 83,123 por ciento y de 9.100 millones de dólares destinados al Banco Internacional han sido suscritos 7.600 millones de dólares o sea el 83,52 por

STALIN CANDIDATO PARA EL SOVIET SUPREMO

Londres, 2. — La radio de Moscú anuncia que Stalin ha sido elegidó candidato en las elecciones para el Soviet Supremo que se celebrarán el 10 de febrero próximo.—Efe.

El destino de los fondos recaudados en EE. UU. para los 'rojos' españoles

Se emplea en la campaña de sovietización y descatolización de América

Nueva York, 3.—El diario «Journal American» ha publicado una información en la que anuncia que el comité parlamentario de actividades antiamericanas ha comentado su investigación sobre el auténtico empleo que se ha dado a los fondos recaudados aquí en suscripciones públicas durante los últimos tres años a beneficio de los rojos españoles exilados. Dicha suma asciende a casi medio millón de dólares, de los cuales la mitad se enviaron a Méjico donde sólo residen —añade—un diez por ciento de emigrados españoles. La polícía política norteamericana y el Departamento de Estado, tienen una información—escribe el «Journal American»—, según la cual, la colonia roja española de Méjico participa activamente en la campaña de sovietizar la América del Sur y que parte de esos fondos pueden haberse invertido en pagar las elecciones del candidato comunista en las últimas elecciones presidenciales del Brasil, donde dicho partido logró 600.000 votos. Parte de esos fondos, agrega el «Journal American», parece que se están aplicando también a una campaña comunista para descatolizar América del Sur, según instrucciones formuladas por el noveno Congreso del partido comunista de Méjico, celebrado hace unos meses y al que acudieron delegaciones comunistas de toda Hispanoamérica. En dicho Congreso, el delegado chileno Elías Lafarte, declaró que el primer paso para sovietizar América del Sur es liquidar previamente la Iglesia Católica, que se ha caracterizado siempre «por su oposición a nuestra doctrina», empresa que no será fácil, ya que la Iglesia Católica lleva más de 400 años gobernando espiritualmente a dichos países, «pero nosotros, los comunistas, debemos recurrir a la astucia y si por táctica es necesario, incluso mostrarnos simpatizantes con la religión, siguiendo las pautas que de muy hábil modo, adoptó últimamente el propio Gobierno soviético.»

El Comité Parlamentario de Actividades Antiamericanas espera que hacia mediados de mes habrá podido descubrir el auténtico empleo que se dió a los fondos de beneficencia recaudados en Estados Unidos por los comunistas y sus simpatizantes con pretexto de socorrer a los exilados españoles.—Efe.

De Gaulle amenaza con dimitir

Ante la propuesta socialista de cercenar los créditos militares

Una fórmula de transacción evitó la crisis

París.—Los socialistas han hecho suyo el criterio de la Comisión de Hacienda en cuanto a la reducción en un 20 por 100 del presupuesto de Guerra y han presentado en la Asamblea una moción en tal sentido.

El general De Gaulle ha intervenido en el debate amenazando con dimitir si llega a aprobarse la moción; ésta pide el cercenamiento de los créditos militares como protesta, por lo que califica de derroche de dinero por el Ejército. — Efe.

DURA DISENSION

París.—Continúa muy dura la discusión del presupuesto militar por la Asamblea Nacional. De Gaulle, muy aplaudido por los republicanos populares, mientras que los socialistas y comunistas guardaban silencio, tuvo otras dos intervenciones, una para prometer que el Gobierno actuará rápidamente para hacer frente a las críticas socialistas sobre los supuestos dispendios en materia militar, «para lo cual —dijo— tiene que tener intacta su autoridad, lo que no ocurriría en caso de reducirse los créditos solicitados», y otra para apelar al buen sentido de la Asamblea, reiterando su amenaza de dimisión al decir: «Sin duda, es ésta la última vez que hablo en el ejercicio de este cargo».—Efe.

DUCLOS APOYA A LOS SOCIALISTAS

París. — En el debate del presupuesto de Guerra, el comunista Jacques Duclos pidió a sus compañeros de grupo apoyasen la propuesta socialista de reducción de aquél en un 20 por 100. Pero, al mismo tiempo, afirmó su confianza en el Gobierno y su deseo de que el voto de los comunistas en el sentido que él los pedía se interpretase como actitud de censura al Gabinete.—Efe.

DE GAULLE

FORMULA DE COMPROMISO

París.—La Asamblea Constituyente francesa ha votado esta noche una fórmula de transacción para la reducción de los créditos militares en el nuevo presupuesto.

La fórmula de transacoión, aceptada por el Gobierno del general De Gaulle y los socialistas, fué propuesta por el jefe del Movimiento socialista de Resistencia en la Asamblea, Antoine Avenin. La fórmula aprobada es que la reducción del 20 por 100, propuesto por los socialistas, entrará en vigor automáticamente el 28 de febrero si el 15 de febrero el Gobierno no ha sometido a la Asamblea un proyecto de ley para la reorganización del Ejército. Para el período comprendido entre ahora y el 15 de febrero ha sido votada la suma de 1.200 millones de francos, lo que significa una reducción de un 5 por 100 sobre lo propuesto.

Una vez aprobados los presupuestos, la Asamblea ha aplazado sus sesiones hasta el 15 de enero.

NO HAY DESEOS DE MODIFICAR EL GABINETE

París.—La agencia United Press dice que se ha visto claramente que ni los socialistas ni los elementos de izquierda en general desean un cambio de Gabinete en los momentos actuales. Los observadores parlamentarios estiman que el arreglo transaccional a que se ha llegado ha sido preparado rápidamente como retirada honrosa de la fracción socialista, que había insistido en la necesidad de una importante reducción en los gastos militares.

El arreglo se produjo rápidamente una vez que De Gaulle hizo acto de presencia en la Asamblea y pidió que se le dejara en libertad de movimientos para modificar la estructura del Ejército francés, para lo cual estimaba necesario disponer de los créditos señalados en el presupuesto en discusión.—Efe.

París.—El ministro de Estado y ministro interino de Asuntos Exteriores francés, Francisco Gay, someterá al primer Consejo del Gabinete el proyecto de respuesta al comunicado de los tres ministros de Asuntos Exteriores al final de la conferencia de Moscú.—Efe.

Clausura del Curso de Educación Física para Maestros de Marruecos

Toledo. — Ha sido clausurado el curso de educación física de tres meses, para maestros de Marruecos, desarrollado en Toledo en la Escuela de Educación Física.

En el acto de clausura dirigió la palabra a los cursillistas el coronel Villalba, director de la Escuela, quien en elevado tono moral y pedagógico hizo el resumen y marcó el objeto del curso.

A continuación dirigió a los maestros unas cordiales y sentidas palabras de saludo, felicitación y aliento por la obra educativa en Marruecos, el ilustrísimo señor Director general de Marruecos y Colonias, don José Díaz de Villegas.

Asistió también al acto el delegado de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS.

A petición de la Jefatura Nacional del S. E. U. el ministro de Educación Nacional st ha servido autorizar la celebración de una convocatoria de exámenes extraordinarios en las Facultades Universitarias y centros docentes de carácter superior, para aquellos alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera.

El Papa desea que la libertad e integridad de las naciones no se ponga en peligro

Una paz verdadera en la que el amor ocupe el puesto del odio

Roma, 2.—La radio del Vaticano ha declarado que en este mes de oración, Su Santidad el Papa contempla un mundo doliente. Se oye—agregó—blasfemar el nombre de Dios y un alud de mentiras se sobrepone a la verdad. Después de nueve años de guerra, pueden oirse aún murmullos de disensión. La tensión en Indochina e Indonesia aumenta peligrosamente. En la Europa Central, entre las ruinas espantosas, millones de refugiados y millones de seres sin hogar se encuentran sumidos en la desesperación. El Romano Pontífice —prosiguió— desea una paz verdadera en la que el amor ocupe el puesto del odio. Para que llegue esta paz verdadera y permanezca triunfante, el Papa desea que la libertad e integridad de todas las naciones, aun de las de pequeño tamaño, no sea puesta en peligro; que la Iglesia y la Religión no sean perseguidas, que se dé de beber a los sedientos, que se dé cobijo a los que se encuentran sin hogar, que los desesperados sean confortados.—Efe.

PERFIL DEL DIA

EL CARACTER DE NUESTRO REGIMEN

El discurso pronunciado por don Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes, en la última sesión plenaria, ofrece ancho cauce para una serena meditación, sobre el carácter de nuestro régimen.

El señor Bilbao, con su elocuente oratoria, ha hecho interesantes disquisiciones sobre el verdadero carácter del régimen español que instaura en nuestra nación una auténtica democracia, ciertamente distinta de las que se asientan sobre los viejos y falaces dogmas liberales, pero de mayor contenido social y de más genuina raigambre española.

Decía el Presidente de las Cortes, que los partidos políticos nunca han realizado los grandes movimientos sociales. Nacieron los partidos políticos el día que el Estado se declaró neutro, que fué el mismo día que hizo suprema y absoluta la afirmación de que nadie puede abrogarse la facultad de poseer la verdad y que, por consiguiente, todas las ideas y doctrinas gozan de los mismos derechos a la estimación de todos y ninguna de ellas puede tener prerrogativa alguna sobre las demás.

Con el aliento de este principio —mejor dicho, de esta declaración de incompetencia que de sí mismo hacía el Estado—, comenzaron los hombres a dividirse en opiniones, en partes, en partidos, en parcialidades. Así nació el partido liberal, el conservador, el socialista, el comunista... y los mil y mil en que se escindieron los habitantes de cada país, en lucha los unos con los otros.

Cada uno de esos sectores de opinión, es decir, cada uno de esos sectarismos, no podía ni siquiera alegar ser una parte —un sector, una sección— de la verdad, pues la verdad nadie sabe dónde se halla, según declaración suprema del Estado.

Concebidos así los partidos políticos —y eso eran—, ¿quién puede ver la ventaja que su existencia supone para la gobernación de un pueblo? ¿Qué salen ganando la verdad, la justicia y la administración con el hecho de que los habitantes de un país se hallen divididos en opiniones, en pugna unas con otras? ¿Con arreglo a qué criterio se ha de gobernar, si el de cada partido es sólo un sector, una parte, una porción?

Mientras este confusionismo ambiente no se nos aclare, tenemos derecho a pensar que el pretendido derecho de todas las ideas a ser igualmente difundidas es el derecho que invocaría la fruta podrida a poder ser colocada entre la fruta sana; ésta no podría aspirar a sanar a la que se halla corrompida, pero ella alienta siempre la esperanza de poder corromper a las demás. Y la fruta podrida tiene en este caso un nombre: el comunismo.

El día 10, sesión inaugural de la Asamblea de la "UNO"

ATTLEE PRONUNCIARA UN DISCURSO

Londres, 3.—En la organización de las Naciones Unidas se ultiman todos los detalles para la sesión inaugural de la Asamblea que se celebrará la semana próxima, después del banquete ofrecido por el Rey Jorge VI, iniciando oficialmente las actividades de la organización. La recepción y banquete se celebrará en el Palacio de Buckingham.

En la sesión inaugural de la Asamblea, el primer ministro británico, Attlee pronunciará un discurso. La fecha señalada para esta sesión es la del 10 del corriente. Aun no ha sido designado el delegado que contestará a Attlee. Hasta la elección de presidente definitivo, actuará como tal interinamente, el delegado de Colombia, Eduardo Zulueta Angel.—Efe.

LA ANEXION DE LITUANIA, LETONIA Y ESTONIA

Wáshington, 3. — Un portavoz del Departamento de Estado norteamericano ha manifestado que todavía no se ha adoptado decisión alguna respecto al reconocimiento de la anexión por parte de Rusia de Letonia, Lituania y Estonia, pero las fuentes bien informadas creen que eventualmente se llegará al reconocimiento por parte de Estados Unidos y de Gran Bretaña, según informa la agencia «United Press".

Rusia considera a estos tres Estados bálticos como parte integrante de su territorio, los cuales han sido reintegrados a la URSS. por la fuerza de las armas.—Efe.

UNA COMISION TRIPARTITA PARA RESOLVER LA CUESTION DEL IRAN

Londres, 3.—Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha anunciado que la Gran Bretaña es firmemente partidaria de que se forme una comisión tripartita para resolver el problema del Irán, y así lo propuso en la reciente Conferencia de Moscú, pero la «reacción del Gobierno soviético no fué favorable».—Efe.

ATTLEE

LA REDUCCION DE LAS FUERZAS ALIADAS EN AUSRIA

Londres, 3.—Fuentes bien informadas afirman que los Estados Unidos con Francia han dado una respuesta favorable a la proposición británica encaminada a que las fuerzas aliadas de ocupación en Austria sean sustancialmente reducidas hasta equilibrar los efectivos de las mismas. Según dichas fuentes «no se ha dado a conocer» a los británicos el punto de vista soviético sobre el asunto.

Según los cálculos extraoficiales, las tropas de ocupación que se encuentran en Austria, llegan a cerca de un millón de hombres, distribuídos de la siguiente manera: rusos, 600.000; norteamericanos, 200.000; británicos, 100.000; y franceses, 50.000.—Cifra.

REUNION DEL GOBIERNO HUNGARO

Budapest, 2. — El Gobierno húngaro ha convocado una reunión de representantes de los partidos para discutir las propuestas que Hungría desea someter a las potencias aliadas para el tratado de paz.

Los círculos políticos húngaros confían en que en el tratado de paz, las decisiones territoriales se basen en la fronteras húngaras anteriores a la guerra. Las noticias de que algunos austriacos pedían la extensión de la frontera de Austria hacia el Este, a expensas de Hungría, han causado sorpresa en Budapest, donde se pone de relieve que Hungría cedió territorio a Austria en la paz de Trianon de 1919, al ceder la provincia húngara de Burgenland.—Efe.

"Lord Haw Haw", ahorcado

FUE LOCUTOR INGLES DE LA RADIO ALEMANA

Londres, 3.—William Joyce, «Lord Haw-Haw», ha sido ahorcado esta mañana en la prisión de Wandsworth.

La noticia del cumplimiento de la sentencia fué colocada en un boletín firmado por la Dirección del establecimiento, a la puerta del edificio penitenciario, a las 9.8 de la mañana, en cuyos alrededores se encontraban estacionadas de 250 a 300 personas, esperando conocer el resultado de la ejecución.

El ajusticiado contaba 39 años de edad y fué locutor de la radio alemana durante la guerra.—Efe.

MOUNTBATTEN ASCENDIDO

Londres, 3.—El Almirantazgo británico anuncia que ha sido ascendido a contraalmirante efectivo Lord Louis Mountbatten, jefe supremo aliado en el sureste de Asia.

Lord Louis Mountbatten, cuyo nombre no ha sido incluído en la lista de recompensas de año nuevo, tiene el grado de almirante provisional.—Efe.

Creación del Instituto Nacional de Estadística

Todos los servicios de la disuelta Dirección General de Estadística dependerán del nuevo organismo

Madrid, 3.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy la disolución de la Dirección general de Estadística y la creación del Instituto Nacional de Estadística, a cuyo organismo pasarán todos los servicios, personal, material, créditos y elementos de trabajo de aquella Dirección. Esta disposición tiene efectos a partir del primero de los corrientes y el Ministerio de Hacienda dispondrá lo conveniente para la transferencia de todos los créditos asignados actualmente a la Dirección general, que dependía del Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional, que estará integrado en la Presidencia del Gobierno. Asimismo, el Ministerio de Hacienda consignará en los presupuestos de gastos sucesivos los créditos necesarios.

En algunas ocasiones fueron dictadas reformas de carácter fragmentario o meramente circunstancial para la innovación en la estadística española, cuyos servicios se segregaron del antiguo Instituto Geográfico y Estadístico al crear la Dirección general de Estadística; pero el estado de los servicios oficiales de Estadística adolecía de una serie de defectos que le impedían ejercer eficazmente aquellas funciones que, dentro del nuevo Estado, han de constituir, esencialmente, la política actual, para ofrecerle en todo momento los elementos de juicio necesarios para una obra de gobierno firme en sus cimientos, y especialmente en lo que se refiere al conocimiento exacto y objetivo de la realidad. Entre estos defectos, existía una falta de coordinación en los trabajos y además una posición inestable del organismo que desde su creación ha cambiado diez veces de departamento ministerial.

El Instituto Nacional de Estadística se organizará conforme a un sistema mixto de especialización por ramas de la estadística y en el orden administrativo será una Dirección general dependiente de la Presidencia del Gobierno y en el científico, un Centro dedicado a la observación y estudio de los fenómenos colectivos de la vida española y tendrá como misión primordial la centralización de la estadística de interés público. Se crea como órgano consultivo el Consejo Superior de Estadística, que presidirá el Subsecretario de la Presidencia y con fines jurídico-administrativos se creará un Registro general de la población para estudiar principalmente el movimiento natural y social de la misma. Los trabajos del Instituto Nacional de Estadística quedan encomendados a los Cuerpos siguientes: Cuerpo de Estadísticos Facultativos, con una plantilla de doscientas plazas y Cuerpo de Estadísticos Técnicos, con una plantilla de trescientos. Los funcionarios del actual Cuerpo Facultativo de Estadística que deseen pasar a pertenecer al nuevo Cuerpo de Estadísticos Facultativos, deberán solicitarlo expresamente. Los funcionarios del actual Cuerpo de Ayudantes Administrativos pasarán a formar parte del nuevo Cuerpo de Estadísticos Técnicos. La nueva organización de la Estadística española para la creación del Instituto Nacional de Estadística y el Consejo Superior de Estadística, entrará en vigor a partir del día primero de enero corriente.—Cifra.

Las nuevas plantillas de Correos y Telégrafos

Madrid, 3.—El «Boletín Oficial del Estado» de hoy, publica una ley por la que se conceden varios suplementos de crédito, importantes en junto 2.243.300 pesetas, para dar efectividad a las nuevas plantillas del personal de la Dirección general de Correos y Telecomunicación. Al grupo undécimo, Jefatura Principal de Correos, se destina 1.454.300 pesetas, de las que se imputan al concepto primero, Cuerpo técnico de Correos, 403.100; al concepto segundo, Cuerpo Auxiliar Mixto, 310.000; al Cuerpo de Subalternos, 301.750; a la Jefatura Principal de Telecomunicación, 789.000, de las que se destinan a la escala técnica, 298.200; a la Escala auxiliar mixta, 170.600; a la Escala de auxiliares mecánicos, 10.800; al personal de servicio, 138.250 y al concepto noveno, Personal administrativo, 8.700 pesetas. Todo ello con la finalidad de poner en vigor a partir de primero de octubre pasado las plantillas que para los respectivos Cuerpos aprobó la Ley de 17 de julio de 1945.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

ENCUESTAS

Al comenzar un nuevo año, casi todo el mundo suele hacer una especie de balance personal en el cual el «Debe» está representado por aquello que se proyectó durante el año extinguido y no pudo realizarse y el «Haber», en cambio, es ese capítulo de obras rematadas, de buenos propósitos cumplidos, de trabajo que fecundamente rindió su fruto.

Ahora casi todos los periódicos suelen abrir encuestas. El periodista, a veces indiscretamente, suele dirigir preguntas a personalidades de la política, del arte, de las finanzas.

En algunos periódicos provincianos hemos visto a este respecto, algunas encuestas en verdad interesantes. Encuestas de índole municipal que, por ser las más allegadas a nuestro vivir cotidiano, suelen ser las que más apasionan.

Ocurre que cada hijo de vecino tiene su pequeño problema municipal. Son, si se quiere, minúsculas preocupaciones, pero que no dejan de tener su importancia dentro del mecanismo de una gran ciudad, ya que el funcionamiento de esos, al parecer, insignificantes engranajes, pueden influir en la marcha regular y eficiente de la maquinaria urbana.

Nosotros conocemos muy a fondo estas d i m i n u t a s preocupaciones. Por ejemplo, este año podíamos haber preguntado al primer vecino que hubiésemos encontrado esta mañana al salir de casa:

—¿Qué obra local considera de más urgente realización?

Y el vecino anónimo, ese hombre de la calle que forma parte del «vulgo municipal y espeso», habría tal vez contestado:

—Pues verá usted... Yo creo que lo más urgente es que coloquen cuanto antes una tapadera que falta en la alcantarilla de la acera de mi casa, según se sale, a mano izquierda. El otro día, cuando regresaba de noche, sufrí por culpa de ella una torcedura del pie derecho, que me ha tenido sin poder ir al trabajo casi una semana. Sí, sí... No hay duda. Para mí la obra más urgente es que coloquen esa tapadera.

Y otro vecino, a quien también por azar podíamos haber hecho idéntica pregunta, tal vez nos habría dado esta respuesta:

—¿La obra más urgente?... Que coloquen una bombilla en la esquina de mi calle, que está como boca del lobo.

¡Pequeños problemas!... ¡Minúsculas aspiraciones!

Pero estas respuestas no son materia periodística. Las preguntas que suelen interesar a los lectores, son las que suelen dirigirse a las personalidades más conspicuas. Estas respuestas tienen mayor transcendencia... Lo que dice el Alcalde, verbigracia, sobre las obras más urgentes a realizar en el año próximo. Lo que opina el ilustre académico don Fulano de Tal sobre el «postismo». Lo que promete el representante de tal Delegación sobre las nuevas restricciones...

Estas encuestas son las que captan en estos primeros días del año, la atención de la gran masa de lectores.

Pero nosotros no hemos querido realizar ninguna encuesta. Cierto que bien podíamos haber espetado unas cuantas preguntas de índole local y provincial realmente sabrosas. Pero en realidad todas las respuestas que podíamos haber cosechado, han salido ya muchas veces en los titulares de las sesiones.

Lo que interesan ya no son proyectos sino realidades... Por eso hubiera resultado muy aburrida una encuesta local.

El Ayuntamiento de Palencia se adhiere a la enérgica nota del Gobierno contra las campañas extremistas

Más de un millón de pesetas importará el impuesto de Usos y Consumos, transferido al Municipio por la nueva Ley de Bases

Plantación de árboles en calles, paseos y plazas y reglamentación del tráfico rodado

Celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina y Font de Bedoya, asesorados por el Secretario de la Corporación señor Gayoso Lois y el Interventor en funciones señor Gutiérrez Vega, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales.

—Abonar por limpieza de calles, 2.446 pesetas; por su reparación semanal 993'10; por la de los jardines, 434 y por la de fuentes y cañerías, 499'20.

—Adquirir de la Casa Matex 500 rosales, por pesetas 1.050.

—Dar licencia para edificar una casa en el Barrio del Cerro del Otero a don Teodoro de la Cruz, y a don Miguel Villamayor, para levantar otra en el «Camino Viejo de Magaz».

—Requerir a don Alfonso Arroyo para que presente nuevo proyecto que se ajuste a lo dispuesto por el señor Fiscal Delegado de la Vivienda, y que indica el artículo 224 de las Ordenanzas municipales, sobre el número de pisos exteriores que han de formar su nueva casa en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 27.

—Otorgar permiso a don Mariano Hernández Herrero para habitar su casa de nueva construcción en la calle Alfonso VIII, en cuanto afecta al Ayuntamiento, debiendo solicitar también licencia de la Fiscalía provincial de la Vivienda.

—Reducir al 90 por 100 el arbitrio impuesto a don Saturnino Garrán Santos por la liquidación de obras, acordándose que por la Delegación de Trabajo se envíe una relación mensual de las viviendas bonificables que haya en la capital.

—Denegar la solicitud de don Carlos Martín Seneque para ser nombrado Oficial tercero Administrativo, por hallarse el caso en consulta a la Dirección general de Administración Local, y mientras no se cree tal plaza, ya que sólo se ha consignado en el presupuesto una partida a dicho fin.

—Pasar a informe de la Comisión de Hacienda una carta de la Comisión de Estudios y viajes de la Escuela de Aparejadores interesando un donativo.

FELICITACION AL NUEVO GOBERNADOR CIVIL.—Se acuerda felicitar respetuosamente al nuevo Gobernador civil de Palencia por su nombramiento, excelentísimo señor don Francisco Angel Abella Martín, y cumplimentarle en Corporación tan pronto se posesione de su cargo.

LA ESTACION DE AUTOBUSES.—Queda la Comisión enterada de la carta que dirige al Ayuntamiento «Mercados y Edificios Públicos, S. A. y Mobiliaria», contestando al requerimiento sobre la realización del proyecto, conforme a las reformas propuestas en el mismo, de la nueva Estación de Autobuses en los terrenos del fielato de San Lázaro.

Queda este asunto sobre la mesa, para su resolución definitiva, y unido a los demás antecedentes de la obra.

CONTRA LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA.—Se acuerda igualmente adherirse a la nota de enérgica protesta del Gobierno Español sobre las insidias y calumnias propaladas contra nuestra Patria por determinados elementos en el Extranjero.

LA OPERACION DE CREDITO.—El Alcalde señor Rodríguez Salcedo, da cuenta de sus gestiones en Madrid y de que el día 29 del pasado diciembre se ha firmado con el Banco de Crédito Local de España, la operación de préstamo de 3.719.000 pesetas.

LA CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS.—Se acuerda comenzar la cobranza del impuesto de Usos y Consumos, que es uno de los transferidos por el Estado a los Municipios por la nueva Ley de Bases.

Alcanzará su recaudación a más de un millón de pesetas, según presupuesto.

REGLAMENTACION DEL TRANSITO RODADO.—Se encarga con la mayor urgencia a los señores Arquitecto e Ingeniero municipal la confección del Reglamento del tránsito rodado por la calle Mayor, calles adyacentes y demás vías y paseos de la población.

El reglamento habrá de referirse a toda clase de vehículos, para evitar el destrozo del pavimento y otros abusos que hoy se cometen especialmente por los camiones-automóviles de gran carga.

LA PLANTACION DE ARBOLES.—Finalmente se encarece del señor Arquitecto municipal dé inmediata orden para el comienzo de la apertura de hoyas con objeto de llevar a cabo la plantación de árboles en calles, paseos, plazas y avenidas de la ciudad, quedando terminadas las referidas hoyas en primero de febrero y comenzados los trabajos en primero de marzo. Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

Sintonice usted el viernes por la noche, a las 10.30

RADIO ANDORRA

PARA ESCUCHAR UN CONCIERTO

BARBARA WARD

Programa de música clásica

PRODUCTOS DE BELLEZA DE PRESTIGIO MUNDIAL

Las Corporaciones ofrecen su colaboración para la Exposición "Ambas Castillas"

Acuerdos de la Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales, señores Del Olmo, Arranz, Cieza, Ortega Bravo, Paisán y Sanmamés, celebró la Cámara de Comercio e Industria su sesión mensual ordinaria el día 29 de diciembre.

Se dió cuenta a la corporación del escrito en que el señor Delegado provincial de Trabajo accede a la solicitud de la Cámara de que se restableciera el horario normal de invierno de apertura y cierre de establecimientos.

Se leen escritos del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la capital y de la Presidencia de la Diputación provincial, relativos a la colaboración de ambas corporaciones con la Cámara en la organización de la Exposición Regional de «Ambas Castillas». También ofrece su colaboración en otro escrito del que se da lectura, la Defensa de la Propiedad Urbana de la provincia. Se acuerda agradecer a dichas corporaciones y entidad sus ofrecimientos de los que la Comisión organizadora de la Exposición hará uso en momento oportuno.

Se leen oficios de la Dirección general de Comercio, en los que interesa de la Cámara gestione entre los industriales de la provincia la concurrencia a las Ferias Internacionales de Muestras de Valencia y Barcelona que se celebrarán en los meses de mayo y junio próximos.

El señor Calderón da cuenta a la Corporación de haber asistido, invitado por el señor Presidente de la Diputación, a una reunión celebrada en el Palacio provincial para tratar del establecimiento del teléfono automático en Palencia.

Se da lectura a la correspondencia cruzada desde la última sesión con la Presidencia y la Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, acerca de diversos asuntos, entre los cuales merecen destacarse los siguientes: gestiones del Consejo Superior relativas a la existencia y funcionamiento de economatos; compensación del paro por escasez de energía eléctrica; escrito sobre el proyecto de unificación de las tarifas de la RENFE; contribución de Utilidades sobre cargas familiares; aplicación del timbre en el libro de salarios; suministro de combustibles líquidos para alumbrado supletorio; renovación del número en el Registro de Importadores y Exportadores y otros de régimen interior.

Terminado el orden del día, se da cuenta a la Corporación por la Presidencia y la Secretaría de las gestiones realizadas tanto en Madrid como en Palencia para la organización de la Exposición Regional de «Ambas Castillas», cuyo reglamento, redactado por la Secretaría de la Cámara de Palencia, ha de ser aprobado, después de las enmiendas o modificaciones que en él puedan introducirse por las Cámaras de Logroño y Segovia, por la Dirección general de Comercio. Logroño ha dado ya su dictamen, faltando aun el de Segovia, al que se le ha pedido insistentemente y con urgencia.

Finalmente se acuerda enviar telegramas de felicitación y adhesión al Generalísimo Franco; de felicitación de Pascuas y Año Nuevo al Presidente del Consejo Superior de Cámaras y al Ministro de Industria y Comercio; y de felicitación, por su nombramiento de Cardenal al Arzobispo de Granada, doctor Parrado.

Asimismo se acuerda contribuir con 500 pesetas a la suscripción Pro-Seminario.

Con lo que se da por terminada la sesión con las invocaciones patrióticas de costumbre.

Guía MÉDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º (Junto a la Plaza de Toros)

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director: Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X - Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 - Telf., 377. - PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral. 28 bajo

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
VALLADOLID

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

Dr. Sandalio González Calvo
Ex Director del Dispensario Oficial Dermatológico
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Valladolid, Colmenares, 10. Telf., 1590

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON. CORAZON. RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé. Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — DE 11 a 2 y de 4 a 6

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41
Partos y operaciones: Clínica Ntra Sra. del Pilar, Colón, 58

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición, Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER-PARTOS-ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º—Telf., 533.—De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

VIDA RELIGIOSA

La Novena de la Sagrada Familia en San Lázaro

Es clásica en Palencia la Novena de la Sagrada Familia, que desde hace ya muchos años se viene celebrando en esta parroquia, una de las primeras de España donde se estableció la Unica y Universal Asociación de Familias Cristianas consagradas a la Sagrada Familia de Nazareth, erigida por el Papa León XIII en virtud de su breve «Neminem fugit», de 14 de junio de 1892.

Este año, como el anterior, hay un motivo para que se celebre con más entusiasmo y más concurrencia de fieles a todos los actos, y es el haberse prorrogado la consigna dada a la Acción Católica Española: la restauración cristiana de la familia.

No sin fundamento esperaba León XIII que la Asociación por él erigida contribuiría poderosamente a fomentar la devoción a la Sagrada Familia, y que esta devoción influiría eficazmente en la restauración de la familia cristiana.

A fomentar esa preciosa devoción entre las familias de la parroquia de San Lázaro y de toda la ciudad, se dirige la solemne Novena que dará comienzo el día cinco.

Por la mañana habrá misa con ejercicio de la Novena, a las once los días laborables y a las doce los días festivos.

Los cultos de la tarde serán a las siete y media, predicando todos los días el celoso misionero y elocuente orador sagrado, R. P. Jesús Moneo, S. J.

¡Feligreses de San Lázaro! ¡Palentinos! No desperdicieis esta gracia que Dios os concede.

S. I. CATEDRAL

Día 4 de enero: A las once de la mañana, solemnes funerales en sufragio del alma del Excmo. y Rvdmo. Dr. Don Manuel González García (q. e. p. d.), último Obispo fallecido de esta Diócesis, en el VI aniversario de su muerte.

SAN PABLO: ROSARIO PERPETUO Y COFRADIA DEL ROSARIO.—Día 5, primer sábado del Rosario. Solemnes cultos en los que predicará el M. R. P. Prior.

Misa del Rosario de Aurora a las siete y media. Por la tarde, rosario solemne, a las siete y media.

SAN FRANCISCO: PRIMER VIERNES.—El viernes, 4, es el primero de enero consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Se celebrará con las misas de Comunión a las siete y ocho y media. Terminada la de diez y media que se aplica por las intenciones del Sumo Pontífice quedará el Señor Sacramentado de manifiesto hasta la función de desagravios que comenzará a las siete y media de la tarde. A las tres, Vía Crucis.

Día 5.—«Primero de los cinco sábados en honor del Inmaculado Corazón de María». Se celebrará en San Francisco con misa a las ocho y media en el altar de la Inmaculada, y con la Felicitación Sabatina por la tarde.

CARTEL DE LA FALANGE

JUSTICIA Y DERECHO

EDICTO. — Incoado expediente sumario por impago de cuotas contra los camaradas de las Jon-s. de:

MEMBRILLAR: Benigno Tarilonte Laso.

VILLACIDALER: Lupiciano Gómez Helguero.

VERTABILLO: Hermógenes López Castrillejo, Serafín Rodríguez Sánchez, Octaviano Trejo Poncio, Emiliano Tremiño Mena, Miguel Villarrubia y Margarita Alejos Pérez.

ANTIGUEDAD: Florencio de Juana Román.

VILLASILA DE VALDAVIA: Dionisio Castrillo, Daciano González y Mariano González.

CUBILLO DE OJEDA: Nicanor Calvo Noriega, Aquilino Calvo Roscales, Marcial Cubillo Noriega, Antonio Merino Cubillo, Isaac Plaza Montes, Julián Sánchez Gordo, Máxima Báscones Báscones, Valentina Báscones García, Emiliana Báscones Lombraña, Antonia Calvo Merino, Benita Cubillo Doce, Trinidad Cubillo Pérez, Segunda Diez Merino, Inés Fraile Báscones, Luisa Ibáñez García, Ana Lombraña Cubillo, Visitación Pérez Cubillo, Sira Plaza Báscones, Restituta Plaza Calvo, Delfina Plaza de la Hera, Encarnación Plaza de la Hera, Eugenia Plaza Montes, Regina Sánchez Gordo y Natividad Calvo Merino.

Se les requiere por medio de este edicto, para que, en el plazo de diez días, desde la publicación del presente, acrediten en este Servicio el pago de cuotas que, como afiliados, tienen pendientes o presenten en su defecto en dicho plazo el correspondiente pliego de descargos, advirtiéndoles que, de no hacerlo, serán expulsados de la Organización.

Palencia 3 de enero de 1946.—*El Jefe provincial del Servicio de Justicia y Derecho.*

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

A LOS PRODUCTORES LECHEROS DE ESTA CAPITAL.—Se pone en conocimiento de todos los industriales lecheros de esta capital, que los próximos días 4, 5, 6, 7 y 8 del presente, se procederá a la distribución de un cupo de piensos con destino al ganado vacuno en producción de leche.

Al retirar el cupo de piensos que pueda corresponderles, se exigirá el boleto justificativo de pertenecer a la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

SECCION CENTROS DE ENSEÑANZA.—A petición de la Jefatura Nacional del S. E. U., S. E. el Ministro de Educación Nacional se ha servido autorizar la celebración de una convocatoria de exámenes extraordinarios en las Facultades Universitarias y Centros Docentes de carácter superior, para aquellos alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar sus carreras.

Lo que se comunica para conocimiento de los estudiantes a quienes pueda interesar.

El Jefe de la Sección

Félix Ortiz P. Colsa

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Cirugía de cabeza y cuello
De la Casa Salud Valdecilla (Santander)
Ayudante del Dr. Mozota
Pasa consulta de la Especialidad, en Herrera de Pisuerga, los segundos miércoles de cada mes, en la fonda Anastasio García, como sucesor de la Clínica del Dr. Piñal

LA VIDA EN LA CIUDAD

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones: A las 5, «Se ha perdido una millonaria». A las 7.30 y 10.30, «Al margen de la vida».

TEATRO ORTEGA. — Funciones: A las 7.30, «Tres parejas». A las 10.30, «Sendas siniestras».

PROYECCIONES. — Función a las 6: «Viento de siglos» y «Sendas siniestras».

CINE CAPITOL. — Función a las 5: «Quiero ser mujer» y «La ciudad soñada».

SALA «RITMO.» — A las 2.30, 7.30 y 10.45, actuación de la eminente vocalista MARI SOL. Exito creciente. Orquesta titular.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 700 0. A las 8 de hoy, 701'3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 10'8. Mínima de hoy, 0'1.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E. A las 8 de hoy, E.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Agustín González Rodríguez, de Husillos, con Carmen Burgos Pérez, de Palencia y Eusebio Ortega Casado, de Cilleruelos de Arriba, con Felisa Fraile Esteban, de La Horra.

NACIMIENTO. — Manuel Negro Abad, de Gabriel y María, V. Calderón, 30.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Madrid, a los noventa años de edad, doña Francisca Garrán Castrillejo, cristiana y caritativa señora, muy querida y apreciada en Palencia de sus numerosas amistades.

Reciban su apenada hija, doña Francisca; hijo político, don Florentino Sánchez Díaz; hermano, don Mariano Garrán; nietos, biznieto y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

DIPUTACION

OPOSICION Y CONCURSO. — Inserta el "Boletín Oficial del Estado", fecha de 2 de enero, la convocatoria para proveer por oposición cinco plazas de auxiliares mecanógrafos de la Diputación, las cuales se adscriben una a cada turno. También el mismo periódico oficial anuncia concurso para provisión del cargo de celador de chicos de la Beneficencia.

El plazo para la presentación de instancias es de un mes, a contar desde el 2 de enero.

Circulación de trenes rápidos

Como terminación de las fiestas navideñas, circulará por última vez en esta temporada el tren rápido de Madrid a Santander y Gijón el 4 de enero y el 5 del mismo mes lo hará el de Gijón, Santander a Madrid.

NUEVAS TARIFAS. — En la sala de despacho de billetes de la Estación del Norte, han quedado expuestas al público las nuevas tarifas ferroviarias que empezaron a regir desde primero de año.

NIÑOS, LOS REYES

Han traído preciosas bicicletas, balones, pistolas, escopetas y muchos juguetes; los tienen escondidos en

CASA NEIRA

A. SECO CARRANCIO
MEDICO OCULISTA
Consulta y operaciones — DON SANCHO, 11, 3.º. TEL., 563

✝

LA SEÑORA

D.ª Francisca Garrán Castrillejo

Falleció en Madrid, el día 30 de Diciembre de 1945

A LOS 90 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada hija, Francisca Ibáñez Garrán; hijo político, Florentino Sánchez Díaz; hermano, Mariano Garrán Castrillejo; nietos, nietos políticos, biznieto, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Misa de requiem, el viernes, a las nueve, en la iglesia de San Miguel.

Domicilio en Madrid, Avenida de la Reina Victoria, número 16.

Delegación provincial de Industria

TERMINAN las restricciones ELECTRICAS

EN TODA LA PROVINCIA

En virtud de orden dictada por la Superioridad, a partir de esta fecha quedan suprimidas totalmente las restricciones de energía eléctrica en esta provincia.

Palencia, 2 de enero de 1946.—El Ingeniero Jefe, H. MANRIQUE.

El nuevo Gobernador Civil tomará posesión el sábado

El mismo día se hará cargo de la Jefatura Provincial del Movimiento

TOMA DE POSESION DEL NUEVO GOBERNADOR.—Al realizar nuestra diaria labor informativa, nos entrevistamos esta mañana con el señor Presidente de la Excma. Diputación provincial, don Buenaventura Benito Quintero, en funciones de Gobernador civil interino, en su despacho oficial.

Nos manifestó el señor Benito Quintero, que según noticias que personalmente tenía, el nuevo Gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. D. Francisco Angel Abella Martín, se encuentra en Madrid, para cumplimentar al ministro de la Gobernación y recibir de éste las consignas e instrucciones relacionadas con el cargo que ha de desempeñar.

El señor Abella Martín llegará a nuestra ciudad el sábado próximo, alrededor de las doce de la mañana, proponiéndose tomar posesión del mando de la provincia a la una de la tarde, en el despacho oficial del Gobierno.

Por indicación del nuevo gobernador civil de Palencia, el señor Benito Quintero ha dispuesto se cursen las correspondientes invitaciones para que al acto de la toma de posesión del señor Abella Martín asistan todas las primeras autoridades y los jefes de los distintos servicios provinciales.

El señor Abella Martín, nombrado también Jefe provincial del Movimiento, tomará posesión de este cargo a las cuatro de la tarde, en el despacho de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s., asistiendo al acto las jerarquías de las diversas secciones y servicios del Partido.

HISPANIA

ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda
PALENCIA

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. — Han sido señaladas en la Audiencia las vistas siguientes:

Día 10 de enero, a las once, causa por malversación, instruida por el Juzgado de Cervera de Pisuerga, contra Aurelio Fornas Salvador.

A las doce, causa por robo, Juzgado de Palencia; procesado, Antonio Corral Estrada y otro.

Día 11, causa por falsificación, juzgado de Palencia; procesado, Julio González Gatón.

Causa por robo, juzgado de Palencia; procesado, José Aliaga y García.

Día 16, causa por desacato, juzgado de Frechilla; procesado, Evaristo Herrera Casares.

Causa por inhumación ilegal, juzgado de Palencia; procesado, Cándido San José Sigüenza.

Día 17, causa por lesiones, juzgado de Cervera; procesado, José Calvo García y dos más.

Día 18, causa por tenencia ilícita de armas, juzgado de Saldaña; procesado, Antonio Velasco Merino.

REGALO DE REYES

Entre los más prácticos están los

BOLSOS DE SEÑORA

Vea sus escaparates

LA BLANCA

Un aniversario memorable para las Marías

Al celebrarse el viernes, día 4, el sexto aniversario de nuestro venerado Fundador, Dr. Don Manuel González García, Obispo que fué de esta Diócesis, las Marías y Discípulos de San Juan, asistirán a una misa de Comunión general que se celebrará a las ocho y media en la Capilla el Sagrario de la S. I. Catedral.

A las once, solemne funeral en la Catedral, con asistencia del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo. En la Capilla de Nazareth habrá Vela a Jesús Sacramentado, según los turnos señalados; y a las siete de la tarde, Hora Santa, en la que predicará el Ilmo. Mons. Sagarminaga; como piadosa ofrenda de veneración y santo recuerdo.

LICORES ALTAMS

ABASTECIMIENTOS

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Se hace público para general conocimiento y cumplimiento que a partir de la fecha de la presente circular, de orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en telegrama postal de fecha 28 de diciembre pasado, el ABADEJO NACIONAL SECO Y SALADO quedará en libertad de precio.

Esta Circular anula la anterior de esta Junta Provincial de Precios, publicada en el B. O. de la Provincia número 24 de 24-10-45 en lo que se refiere al ABADEJO.

Palencia, 2 de enero de 1946.—El Gobernador civil presidente interino, Buenaventura Benito Quintero.

A partir de la fecha de la presente Circular, queda terminantemente prohibido elaborar y vender al público productos a base de mezcla de mantequilla de vaca con la de oveja.

Lo que se hace público para general conocimiento, de orden del Ilustrísimo señor director técnico de Abastecimientos.

Palencia, 3 de enero de 1945.

El Gobernador civil presidente interino, Buenaventura Benito Quintero.

EL PRECIO DE LA HARINA.—Por un error sufrido, se rectifica que el precio de la harina para elaborar piezas de primera categoría, en la zona primera (capital), es de 387,25 pesetas.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm.
(Antes calle Nueva)

M.C.D.2022

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

Todos los titulares de Colecciones de Cupones de Racionamiento inscritas en los establecimientos de la capital, podrán hacer efectivo, a partir del día 5 del actual, el siguiente suministro correspondiente a la primera semana del mes de enero:

ADULTOS

ACEITE de oliva, ración individual de cuarto de litro, con corte del cupón II correspondiente a la primera semana, de la nueva Colección de Cupones del primer semestre de 1946.
ALUBIAS, a 200 gramos por persona, contra el cupón III de indicada hoja semanal.
PASTA PARA SOPA, ración individual de 100 gramos, a cambio del cupón número I de la hoja de «Varios».
ARROZ, a 100 gramos por persona, a cambio del cupón numero II de indicada hoja de «Varios».
AZUCAR, módulo individual de 100 gramos, con corte del cupón número IV de la hoja de la semana del suministro.
PATATAS, ración de DOS kilogramos, con entrega de los cupones V y VI de la tira correspondiente a dicha semana.

INFANTILES

ACEITE, a cuarto de litro por ración, a cambio del cupón II de la tira de la primera semana, perteneciente a la nueva Colección de Cupones de Racionamiento.
AZUCAR, a 100 gramos, cortando el cupón VI de dicha primera semana.
PATATAS, ración de DOS kilogramos, contra el cupón número IV de indicada hoja semanal.
ARROZ, a 100 gramos por cartilla, a cambio del cupón III de la tira correspondiente a la semana del suministro.
LECHE CONDENSADA, ración individual de UN BOTE, contra el cupón V de la tira correspondiente.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
Aceite de oliva, cuarto de litro	1.30	Azúcar, 100 gramos	0.50
Alubias, 200 gramos	0.90	Patatas, dos kilos	1.70
Pasta para sopa, 100 gramos	0.40	Leche condensada, un bote	4.00
Arroz, 100 gramos	0.30		

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES

1.ª Se recuerda la obligación que les incumbe de retirar de almacén la víspera del día anunciado para el suministro, las respectivas asignaciones de aticulos intervenidos que han de ser objeto de distribución, pudiendo realizar las órdenes correspondientes contra cualquiera de los almacenes de la plaza.

2.ª La distribución de los artículos semanales comenzará en todas las tiendas a las nueve y media horas del día señalado para el suministro en la presente orden general y los titulares de cartillas de todas las categorías dispondrán de una semana completa para la retirada de las raciones respectivas.

3.ª Un ejemplar de esta orden será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

SUMINISTRO A TRANSEUNTES

Durante el mes de enero, el racionamiento a las personas titulares de Colecciones de Cupones de Racionamiento en régimen de transeuntes, podrá verificarse en los siguientes establecimientos de la capital:

ULTRAMARINOS: Don Olegario Fernández, Mayor Principal, números 4 y 6.
PANADERIA: Sra. Vda. de Valín, Mayor Principal, 197.

BARES Y CAFES

Los industriales de este ramo, podrán retirar a cambio del cupón, número 5 de su correspondiente cartilla industrial, DOS kilogramos de CAFE por ración de las que tienen acreditadas oficialmente en estos Servicios Provinciales.

Palencia, 2 de enero de 1946.

El Gobernador civil interino,
BUENAVENTURA BENITO QUINTERO

DELEGACION DE HACIENDA

Moratoria a los propietarios de fincas urbanas

Antes del 1 de marzo declararán las rentas efectivas que perciban

Desde dicha fecha, los inquilinos podrán limitar sus alquileres a la cifra declarada o a la que sirva de base al tributo

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo décimocuarto de la Ley de 31 diciembre último. (Boletín Oficial del Estado del uno del actual), se consigna la siguiente moratoria:

«Los propietarios de fincas urbanas arrendadas, que perciban rentas superiores a las que vengan figurando como base de la contribución territorial que grava esta riqueza, deberán declarar a la Hacienda ANTES DE PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, las rentas efectivas que perciban, en cuyo caso quedarán exentos de multas y recargos y del aumento de cuota que correspondiese a época anterior a primero de enero del expresado año, entendiéndose que, a partir de aquella fecha, los inquilinos podrán limitar sus alquileres a la cifra declarada por el propietario o a la que, si no formuló declaración de rentas, sirva de base al tributo, entendiéndose al efecto renovado el contrato.

Las rentas declaradas no crean a favor del propietario derecho alguno que este en contradicción con las disposiciones reguladoras de los arrendamientos de fincas urbanas.

La omisión de la declaración a que se refiere el presente artículo, será sancionada con una multa equivalente a la cuota anual del Tesoro, que corresponda a la parte de renta no declarada, sin que en tales casos pueda ser aplicada el «acta de invitación» creada por Real Orden de veintitrés de septiembre de mil novecientos veintisiete».

Lo que se hace público para notificación de los interesados, por medio de la Prensa, Radio, Boletín Oficial de la Provincia y de la Cámara Urbana.

Palencia, a tres de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Delegado de Hacienda, **Laureano Felgueroso.**

CIRCULAR

Se recuerda, a los contribuyentes comprendidos en los apartados e), del artículo 1.º, y a) y f), del artículo 5.º, del Decreto-Ley de 15 de diciembre de 1927, la obligación que tienen de presentar ante las autoridades u organismos que a continuación se citan, dentro del primer trimestre del año actual, la declaración jurada de los ingresos obtenidos en el año 1945.

Los notarios, ante su respectivo Colegio.

Los jueces municipales, secretarios judiciales y los de Juzgados Municipales, ante el juez de Primera Instancia.

Los secretarios y oficiales de sala, ante el presidente del Tribunal correspondiente.

Los Agentes oficiales de Cambio y Bolsa y los Corredores de Comercio, ante su respectivo Colegio.

Los Recaudadores de Hacienda y los Administradores de Loterías, ante el tesorero de esta Delegación de Hacienda.

Las citadas autoridades y organismos, devolverán a los interesados el duplicado de sus declaraciones juradas y remitirán éstas a la Administración de Rentas Públicas, formulando las observaciones que les sugiera, especialmente en el caso de estimarlas inexactas.

Los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía mayor y menor, profesores de Ciencias, Letras y Artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesiones similares, comisionistas, agentes de Compañías de Seguros nacionales o extranjeros, habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores y administradores de todo género y bajo cualquier aspecto, de fincas, bienes, fortunas, etc., etc., presentarán en esta Administración de Rentas Públicas, la declaración jurada de los ingresos obtenidos en el año próximo pasado, dentro del primer trimestre del año actual.

Confía esta Administración en que los profesionales a quienes se refiere esta Circular, cumplirán cuanto en la misma se recomienda y dentro del plazo marcado por la Ley, ajustando sus declaraciones a la verdad, de lo percibido por sus ingresos profesionales, para evitar las sanciones que la ocultación de las bases imponibles verdaderas, pueda llevar aparejadas al comprobar la Inspección sus declaraciones o elevarlas esta Administración al Jurado de Estimación, cuando se estimen inexactas o no se den facilidades a la Inspección para su comprobación.

¿Quiere usted pasar el rato?

Núm. 11

¿Para qué quiere verme?

JEROGLIFICO

Solución al crucigrama número 10.
HORIZONTALES. — A: Capa.—B: Calaf.—C: Jiras.—D: Efebes.—E: Lajas. Un.—F: Sosos.
VERTICALES.—1: Cajel.—2: Califas.—3: Parejos. — 4: Gafabas.—5: Soso.—6: Sus.

CINCUENTA AÑOS ATRAS... NO SE CREIA EN EL DOMINIO DEL AIRE

Hace cincuenta y dos años, un cronista que alcanzó gran popularidad, Becerro de Bengoa, escribió en «La Ilustración Española y Americana», la siguiente:

«Domina perfectamente el hombre el «sport» en la tierra y en el agua; pero será necesario que pasen algunos siglos para que pueda practicarlo en el aire. Toda la vanidad y la ambición humana no puede elevarse a medio milímetro en el espacio sin que el cuerpo mísero, como torpe materia, obedeciendo a las leyes que rigen a ésta, no sea repelido contra el suelo inmediatamente. El espíritu vuela por los espacios elevados y aun por los imaginarios, pero el cuerpo no puede acompañarle en sus excursiones. La aerostación permite que se eleve impulsado por una fuerza ajena a su voluntad, pero cuyo camino no le es dado cambiar aunque la voluntad lo ordene. El dominio del aire está fuera de nuestros dominios. El poder del insecto volandero más ruin es una envidiable maravilla comparado con la impotencia de nuestra pesada mole. ¡Qué «sport» tan grandioso sería el del aire! El «sport» del vuelo recorriendo los inmensos espacios de la atmósfera es un ideal que tal vez el hombre no realizará jamás».

¡No acertaron en sus predicciones los hombres del 1893!

EXIMENTE

—¡Mi defendido es una persona decente! Y si robó una cartera en el Metro fué para que le encerrasen y poderse librar así de los dichosos aguinaldos de estos días...

LIBROS

Peter B. Kyne: «AMANECER». Colección «Para Todos». Editorial Juventud. Provenza, 101. Barcelona. Precio: Seis pesetas.

Vuelve a jugar en esta nueva novela del gran autor norteamericano el problema de la doble personalidad un interesante papel literario. Con gran acierto Kyne lo remite al círculo de la psicopatía. Una huérfana adoptada—de sangre sana, incontaminada—cae dentro de uno de los miles y miles matrimonios disconformes que son y han sido. Ella una supermística, él un hombre sedentario, normal. Un accidente produce en la muchacha la deformación de su nariz, con lo que se le somete a un complejo de inferioridad, contra el que reacciona el «yo impulsivo» tras el que vese arrastrada al submundo del hampa. La reacción contra, la «madre» que la odia, produce un estado de amnesia, partiendo su vida en dos. Esta crisis se sustancia en los momentos en que se impone el egotismo irresponsable. Roba—ella que es casi millonaria—unos pares de medias. Comparece ante el Tribunal, es llevada a la cárcel, se fuga, hay choques entre sus amigos del hampa y los guardianes de la prisión. Pero intermedia un comisario de Policía humano que atisba su tragedia, una enfermera que la descubre, y un médico que la sana y con el cual se casa. Una operación facial le retorna el gozo de la belleza y con él la felicidad.

Es interesante bajo todos aspectos el relato del conocido autor de «La cuesta encantada». Por la forma de plantear las situaciones, de desarrollarlas y mantener el interés suspenso y sugestivo hasta el final «Amanecer» es una obra de antología. A nosotros—dentro del género—es la que más nos ha satisfecho entre las últimas leídas. Sobre todo atrae de ella la seguridad con que el novelista aborda un tema tan transcendental, dentro de unos límites estrictamente científicos, sin desbordarse en fantasías ni elucubraciones surrealistas, circunscribiendo el problema a un alcance—el único alcance—lógico. Bajo el drama de Penélope podríamos todos—en el desmadejamiento tan frecuente de nuestra subconsciencia—aprender cómo muchas veces son simples hechos reales los que nos determinan a saltar la valla del razonamiento y la ponderación sentimental.

La versión de Mercedes Audouard, correcta.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Se fijan los precios de tasa PARA LA CARNE DEL MATADERO

Entrarán en vigor el día 7 del actual

Madrid, 3.—El «Boletín Oficial del Estado», publica hoy una orden del Ministerio de Agricultura, por la que se fijan los precios de tasa para la carne en matadero.

Las actuales circunstancias en que se desenvuelve la producción agraria y la necesidad de mantener la debida ponderación entre los precios de los productos del campo y de la ganadería, evitando peligrosos desequilibrios, que por otra parte determinan, con la elevación exagerada de las cotizaciones de las reses de abasto, una falta de armonía entre el poder adquisitivo de la población y los precios de la carne, aconsejan modificar el régimen existente en relación con esta producción.

En su virtud, el Ministerio de Agricultura, con la conformidad de la Junta Superior de Precios, dispone:

Artículo primero.—Desde la vigencia de esta disposición, la clasificación en matadero de las reses de abasto, se ajustará a las siguientes denominaciones:

Ganado bovino:

Terneras.—Reses que tienen todos los dientes de leche.

Vacunos.—Las que tengan uno o más dientes permanentes.

Ganado bovino y caprino:

Lechales.—Corderos y cabritos de destete con todos los dientes de leche sin enrasar.

Lanar y cabrío menor. — Corderos pascuales, borregos y no comprendidos en la anterior clasificación, precios medios estacionales y decrecientes de invierno a verano.

Para su estimación en las diferentes provincias, se toman como tipo las canales del matadero de Madrid, que se ajustarán a la siguiente escala de precios:

Noviembre a marzo inclusive:
Terneras encorambradas, 12,70 pesetas kilogramo; vacunos, 9,75; lechales, 11; lanar y cabrío menor, 10,00; lanar y cabrío mayor, 8,50.

Mayo, junio, julio:
Terneras encorambradas, 10,80; vacunos, 8,25; lechales, 10,00; lanar y cabrío menor, 9,00; lanar y cabrío mayor, 8,00.

Abril, agosto, septiembre, octubre:
Terneras encorambradas, 11,79; vacunos, 9,00; lechales, 10,50; lanar y cabrío menor, 9,50; lanar y cabrío mayor, 8,00.

Artículo tercero.—Los precios de la canal en las distintas provincias para el primer trimestre de 1946, se ajustarán con el detalle que figura en el anejo de esta orden, entrando en vigor el día 7 de enero de 1946.

Artículo cuarto.—Los precios anteriormente fijados, se entenderán por kilo de canal absoluto, siendo de cuenta de los carniceros el pago de arbitrios e impuestos municipales, gastos de matadero y transporte de las canales. Los entradores, sean o no ganaderos, percibirán íntegramente el valor de la piel y de los despojos comestibles e industriales.

Artículo quinto.—El peso de las canales se efectuará a las tres horas de la matanza, sin que pueda deducirse cantidad alguna en concepto de oreo; la formación de las canales y el faenado de las reses en todos los mataderos, se realizará ajustándose en todo a lo establecido en la circular de la Dirección General de Ganadería, de fecha 24 de abril de 1940.

Artículo sexto.—Las reses cuyo rendimiento de carne sea superior o inferior al corriente en cada época, experimentarán el aumento o depreciación que corresponda, sin que dichas elevaciones o rebajas, se reflejen en los precios de venta al público de las carnes, ya que en su aplicación corresponde a categorías comerciales, rigiendo el precio medio de la canal para la estimación de los correspondientes precios de venta al público, que se determinen.

Artículo séptimo.—A los efectos de clasificación de las canales, se constituirá en cada matadero, bajo la dependencia de la Delegación Provincial de Abastecimientos, una comisión clasificadora de las reses, presidida por el jefe del Sindicato Provincial de Ganadería o persona en quien delegue, e integrada por uno o más ganaderos o entradores, e igual número de carniceros, nombrados todos ellos por el Sindicato Vertical de Ganadería.

En el caso de que existan discrepancias en la apreciación de las clases de rendimiento de las reses, por dicha Comisión resolverá el director del matadero municipal veterinario, cuando se trate de otras clases de mataderos.

La resolución de las citadas autoridades será acatada sin apelación por ganaderos y carniceros.

Artículo octavo.—Continuarán en régimen de absoluta libertad de precios, los despojos comestibles e industriales de todas las especies de ganado, con excepción de los cueros vacunos y el sebo de mondonguería. El Sindicato Vertical de Ganadería, adoptará las medidas conducentes a la revalorización de los despojos no comprendidos en la excepción antes señalada, a fin de que los ganaderos perciban por dichos subproductos el mayor beneficio posible.

La contratación del ganado de cerda destinado a la elaboración de productos cárnicos, continuará realizándose en régimen de absoluta libertad de precios, durante la campaña chacinera 1945-46, ajustándose su adquisición, circulación, matanza e industrialización, a los requisitos determinados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

A partir de la vigencia de esta disposición, quedará suspendido el sacrificio de cerdos para el abastecimiento en fresco, de sus carnes.

Artículo noveno.—En la próxima campaña chacinera 1946-47, quedará sometido también el ganado de cerda a los precios de tasa que en fecha oportuna se especifiquen.

Artículo décimo.—Quedan anuladas cuantas disposiciones se opongan a la presente, que entrará en vigor el día 7 de enero de 1946.

Precios de la carne por kilogramo canal, de las distintas clases de ganado, para los meses de enero, febrero y marzo, de 1946, en la provincia de Palencia:

Terneras encorambradas, 11,27; vacunos, 8,60; lechales, 10,00; lanar y cabrío menor, 9,34; lanar y cabrío mayor, 7,84.

Nota. — Las terneras sin encorambrar, tendrán un precio de kilogramo canal superior en un 9 por 100, a los indicados en esta relación.—Cifra.

¡¡ REYES !!

El regalo más práctico, una pluma estilográfica

'REGIA' - Gutiérrez

Mayor, 175

Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad

De conformidad con lo que determina el reglamento de esta Cofradía, se convoca a los señores cofrades, a la Junta general que ha de celebrarse el próximo domingo día 6 de enero, a las once de la mañana, en la Sacristía de su iglesia. Caso de no reunirse número suficiente en primera convocatoria, la Junta se celebrará a las once y media en segunda convocatoria, con cualquier número de asistentes.

Palencia, 3 de enero de 1946.

P. A. de la J. D. El Secretario, **Pablo Barrientos.**

Se extienden las garantías concedidas a los enlaces sindicales a quienes ostenten cargos de dirección de entidades menores

Importante decreto del Ministerio de Trabajo

El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente decreto:

«La garantía que para la función social de los enlaces sindicales supone el decreto de 5 de julio de 1945 se halla, indudablemente, en relación directa con la importancia de la misión que desempeñan y tienden a cubrir el riesgo que en el desarrollo de aquélla pueda originarse para los enlaces al enfrentarse, en algún caso, con los intereses de las empresas.

Pero con ser relevante la importancia de la función social que a los enlaces compete, no lo es menos, ni de menor trascendencia, la encomendada a las Juntas y órganos de gobierno de los Sindicatos y entidades sindicales menores (participación en los Tribunales de conciliación, estudio en los anteproyectos de reglamentos de trabajo, emisión de informes en los casos de disminución de plantilla o cierre de empresas, denuncia por incumplimiento de la legislación social, concreción de las aspiraciones de los trabajadores en orden al mejoramiento de las condiciones de vida y del trabajo, etc., etc.), por lo que quienes desempeñen aquellos cargos habran de incidir con mayor frecuencia y con más dilatados alcances en los intereses de las empresas en las que normalmente prestan sus servicios, por lo que se estima de justicia ampliar a los trabajadores que desempeñen los cargos aludidos los beneficios especiales concedidos a los enlaces sindicales por el decreto de 5 de julio próximo pasado.

En su virtud, a propuesta del ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo único.—La opción a que se refiere el párrafo tercero del artículo 81 del decreto de 26 de enero de 1944, que aprobó el texto refundido de la ley de Contrato de trabajo reconocida a favor de los enlaces sindicales por decreto de 5 de julio próximo pasado, se hace extensiva a los trabajadores que ostenten cargos de dirección o gobierno en los Sindicatos y entidades sindicales menores que fueren despedidos sin causa justificada».

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 1 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

NORIAS, bombas, motores, sembradoras, desgranadoras maíz. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDEN 380 ovejas; dos yeguas preñadas al contrario; tres caballos y seis potras; una mula lechar. Para tratar, en la finca de Mazuelas de Valdavia. Felipe López.

SE VENDEN las mejores clases de injertos del Barco Valdeorras, en Espinosa de Villagonzalo y Osorno. Víctor Vitores.

VENDESE mula media edad, elegir entre 5, 6 dedos. San Cebrián de Campos. Aquilino Martínez.

VENDO 400 arrobas paja de trigo. Teodosio Amor. Villalobón.

SE VENDE un caballo «Bretón», marzo 4 años. Para tratar, en Castrillo de Onielo. Jesús Palacios.

SE VENDEN 50.000 kilos de paja de cereal, no sirviendo cantidades menores de 1.000 kilos. En Hontoria de Cerrato. Antonio Abarquero.

VENDO paja de trigo. Fulgencio García. Pedraza.

VENDO mula cerrada, toda prueba, 2 dedos. Santoyo. Mauro Tejido.

SE VENDEN injertos y barbados Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

VENDENSE pareja bueyes labor, magníficos ejemplares, burra, todo siete años. San Cebrián de Campos. «Finca Vecilla»

POR TRASLADO, se traspasan magníficos locales de las oficinas y almacenes de «La Treinta». Informes, Robles Hermanos. Teniente Velasco, número 2.

FERROCARRILES eléctricos y de cuerda y miles de juguetes, únicamente Albino. Mayor, 79.

PERDIDA perro de caza, negro. Mayor, 179, Peluquería. Donato Herrán.

VENDO cerdo cebado, 14 ó 15 arrobas. Paseo del Otero. Macario Guevara.

SEMILLA de «Pataca», a 2 pesetas kilo sobre Estación Frómista o barca Canal Castilla. Vicente Villameriel. Frómista.

VENDENSE 2 cabras, buena raza. Enrique Nicolás. Frechilla.

BAR. Espléndido negocio, muchas posibilidades, centro calle Mayor. Informará, Empresa Ortega (Espectáculos). Alisal, 51.

COMPRO plataforma una caballería, dos ruedas llanta goma maciza. Nestor Esteban. Torquemada (Palencia).

SE VENDEN armarios comedor seminuevos, varios muebles y se cambia mueble máquina «Singer» corriente, por otro moderno. Informes, en Bocaplaza, 2, 1.º.

PRODUCTOR y exportador de vides americanas, injertos y barbados. Román Helguera. Villelga (Palencia).

SE TRASPASA fábrica de mosaicos completa en materiales y utensilios para seguir fabricando, en Alar del Rey. Nidardo Cuadrado.

VENDO carro con muelles y toldo. En la Azucarera Vieja.

«OPEL» 9 caballos, cinco cubiertas sin estrenar, antiguas y cuatro con dibujo, corriente de toda documentación y patente, se venden. Razón, Modesto Lafuente, 6, de cuatro a seis.

BUEYES, se venden 2 parejas, salamanquinos, soberbios ejemplares, de 4 y 5 años. Finca Becerrilejos. (Monzón).

VENDO fuelle de herrero, medio uso. Joaquín Sastre. Villambroz.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de novillas recién paridas, primero y segundo parto; se cambian por terneras para el pasto, o vacas de desecho. Rizarzuela, 15. Fernando García.

«RENAULT», perfecto estado funcionamiento, 6 ruedas nuevas, documentación corriente, baratísimo, se vende. Informes: Agencia Castilla.

FOTOGRAFIAS para tarjeta de identidad, en pueblos de la provincia, garantizándose un trabajo perfecto. Avisos: Estudios Madrid. Mayor Principal, 106. Palencia.

SE VENDE corteza de almendra, buena para pienso de ganado lanar y vacuno y paja de alfalfa, empacada y suelta. Almacenes Francisco Payo.

SE VENDEN 4 toneladas de remolacha forrajera. Luis Antón Gallinas. San Cebrián de Campos.

JOVEN, buenas referencias, ofrécese como oficinista o mecanógrafo, 5 años practicados. Informes, esta Administración.

VENDENSE carro par, segadora, aventadora, buen uso. Eulogio Pinta. Amusco.

SUERO, se vende. Plaza de Abastos, puesto 8. María Lechacera.

EXTRAVIO de un macho negro, alzada 7 cuartas. Se ruega a la persona que lo haya recogido, avise a los Almacenes de Coloniales de Victoriano de Vena.

VENDO cerdos cebados, en ceba y destetados y compro verraco joven, vitoriano. Las Nevillas. Paredes de Nava.

MECANO, se vende, con más de 900 (novecientas), piezas, 300 tuercas, tornillos, un motor de cuerda, otro eléctrico, (enchufe corriente), marcas «Meccano»; catálogo completo, del 00 al 7, capaz para construir más de 10.000 juguetes; pesetas, 2.000. Pensión «Paz». Mayor, 224.

COMPRO palomina, pago buenos precios. Informes, Bar «La Viña». Teléfono, 257.

VENDO partida de repollo. Bar «La Viña».

COMPRO máquina de escribir. Bar «La Viña». Teléfono, 257.

SE VENDEN en pública subasta 18 fincas rústicas, términos Grijota y Palencia, zona regable, propias viñedo, alfalfa, propiedad de Zoila Salvador. La subasta, 6 enero, 12 mañana, en Grijota.

SE VENDEN 700 arrobas paja de trigo. Nemesia Villamediana. Autilla del Pino.

VENDO potra quincena, buen ejemplar. Santiago Diez. En Cisneros.

SE VENDE un macho a toda prueba, 9 años. Julián Camina Izquierdo. En Meneses de Campos.

VENDESE mula 12 años, dos dedos. Villanuño de Valdavia. Gregorio García.

VENDO mil arrobas paja de trigo, 200 paja legumbre. Paredes de Nava. Eusebio Pescador.

VENDO dos cerdos cebados, doce arrobas cada uno. Fonda Dueñas.

CASA, véndese, primer piso desalquilado, centro población. Cirilo Tejerina, 9.

SEÑORA, desea un estudiante o señorita, comer por su cuenta. Onésimo Redondo, número 3, 2.º.

DESEO habitación derecho cocina. Informes, José Antonio, 3, bajo, desde seis y media tarde.

SE NECESITA persona práctica para andar con una pareja de bueyes. Laureano Santiago. En Dueñas.

VENDESE cabra con dos crías hembras, segundo parto, dando 3 litros. Cándido Requena. San Cebrián de Campos.

ASISTENTA, se necesita, con buenas referencias. General Mola, 158, 1.º.

REYES

Su mejor regalo

UN BOLSO

Vea sus escaparates

LA BLANCA

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 18?? Mayor, 186-188 Teléfono, ?4
PALENCIA

TELEFUNKEN TELEFUNKEN TELEFUNKEN TELEFUNKEN

¡¡Ensanche de Onda Corta!!
¡La gran novedad Telefunken!
El mayor perfeccionamiento de esta década

Incorporado en los nuevos modelos

AIDA
para corriente Alterna, 6 tubos. Cuatro bandas. Dos ensanches de onda corta. Ojo mágico.
PESETAS: 3.250

TRAVIATA
para corriente Alterna, 5 tubos. Cuatro bandas. Dos ensanches de onda corta. Ojo mágico.
PESETAS: 2.600

TELEFUNKEN
Precursor de la Radio en el Mundo
TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA S. A. GETAFE

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
4?0 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado .... 200.000.000,00 ptas
Reservas .... 122.416.039,50 »
Capital desembolsado .... 173.250.000,00 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 1?
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

amontillado fino
VICTORIA
Bobadilla Jerez

pruebe y compare

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito, tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
CASA SABADELL
En ella encontraréis árboles frutales y forestales de todas clases y precios; arbustos, rosales y plantas de jardín.
Avda. de Valladolid.—Palencia.—Teléfono, 98

M.C.D.2022

TESTAMENTO POLITICO DE HITLER

"Yo como creador y fundador de este Movimiento prefiero la muerte a una resignación o una capitulación"

Decreta la expulsión de Himler y Goering del Partido por negociar secretamente con el enemigo

Designa un Gobierno presidido por Doenitz en el que Goebbels sería el Canciller y Bormann, ministro de Asuntos Exteriores

Nuremberg. — Agentes del Servicio Secreto británico encontraron una copia del testamento político de Hitler en la zona de ocupación británica de Alemania, de la manera ya anunciada.

Su texto, que lleva por título «Mi testamento político», es el siguiente:

«Más de treinta años han pasado desde que aporté mi modesta contribución como voluntario en la primera guerra mundial que fué impuesta a Alemania. En esas tres décadas, el amor y la lealtad hacia mi pueblo, han guiado todos mis actos que constituyen mi vida. Esa inspiración me ha dado fuerza para llevar a cabo las más difíciles decisiones con que se haya tenido que enfrentar cualquier hombre. En esas tres décadas ha empleado todo mi tiempo, mi energía y mi salud. No es cierto que yo, o cualquier otra persona en Alemania desease la guerra en 1939. Fuí provocado exclusivamente por aquellos estadistas internacionales que eran de origen judío o que trabajaban en favor de los intereses judíos.

He hecho demasiadas ofertas para la limitación y control de armamentos que la posteridad no podrá negar, al discutir la responsabilidad de esta guerra. Además, nunca deseé, después de la primera guerra mundial, que hubiese una nueva, ni contra Inglaterra ni contra América. Pasarán los siglos, pero de las ruinas de nuestras ciudades y monumentos surgirá siempre el odio hacia aquellos responsables: los judíos y sus colaboradores. Tres días después de estallar la guerra germano-polaca, presenté una propuesta al embajador británico en Berlín para resolver las cuestiones pendientes entre Alemania y Polonia bajo control internacional.

Hice ofrecimientos pacíficos y esto nadie puede negarlo. Todos mis ofrecimientos fueron rechazados porque los círculos dirigentes de Inglaterra deseaban la guerra, en parte por razones comerciales y en parte también porque estaban influídos por la propaganda del judaísmo internacional. También hice constar de manera clara que si los pueblos de Europa iban a ser considerados como juguetes por los agentes del dinero y de las finanzas, habría lucha y que únicamente que los judíos, culpables de esa terrible lucha, serían los únicos responsables. Hice constar también que esta vez no solamente serían sacrificados millones de niños de todas las razas y que millones de hombres morirían, junto con miles de mujeres abrasados o destrozados por los bombardeos, sino que los verdaderos culpables tendrían que pagar su pecado aunque por medios más humanos que la guerra.

Después de seis años de guerra, que a pesar de todos los contratiempos, pasará a la Historia como la más gloriosa y heroica manifestación beligerante de una nación en lucha por su propia existencia, no puedo preservar a la ciudad que fué capital de este Estado. Como nuestras fuerzas son demasiado pequeñas para resistir el ataque enemigo en este lugar y como nuestra propia resistencia irá gradualmente decreciendo, yo deseo compartir la suerte con la de otros millones de alemanes que han decidido continuar en esta ciudad. Yo no caeré en manos del enemigo que me desea para poder organizar otro nuevo espectáculo, organizado por los judíos, para divertir a sus histéricas masas.

Por lo tanto, he decidido permanecer en Berlín y aquí escoger la muerte voluntariamente en el momento en que considere que la posición de Führer y Canciller no pueda ser mantenida por más tiempo. Moriré dichoso, sabiendo que las incalculables hazañas y éxitos de nuestros labradores y trabajadores son únicas en la Historia, como lo son igualmente las contribuciones de nuestro movimiento de la juventud que lleva mi nombre. A ellos, quiero expresar, desde lo más profundo de mi corazón, el mayor agradecimiento por mi parte, así como mi deseo de que no renuncien a la lucha bajo ninguna circunstancia y que sigan adelante contra cualquiera que sean los enemigos de la Patria.

Por el sacrificio de nuestros soldados, por el de mis propios camaradas, con ellos hasta la muerte. Ha sido sembrada la semilla que germinará un día, en la historia de Alemania, con un glorioso renacer del movimiento nacionalsocialista y con el restablecimiento de una nación verdaderamente unida. Muchos valientes, hombres y mujeres han decidido unir sus vidas a la mía, aunque les rogué que no lo hicieran. Por último, he tenido que ordenarles que no hagan esto, sino que continúen la lucha por la nación.

Pido a los comandantes de los Ejércitos de tierra, mar y aire, que fortalezcan con todos los medios posibles el espíritu de resistencia de nuestros soldados, de acuerdo con la ideología nacionalsocialista, haciendo especial hincapié en el hecho de que yo mismo, como fundador y creador de este movimiento prefiero la muerte a una resignación o una capitulación.

Confío en que el porvenir demostrará el honor de todos los oficiales de las fuerzas armadas alemanas, en cuyo código la rendición no existe y que por encima de todo lo demás, los jefes sentarán brillante ejemplo de una leal devoción al deber hasta la muerte.

Antes de mi muerte deseo expulsar del partido al ex mariscal de Campo, Hermann Goering y desposeerle de todos los derechos que le fueron conferidos por decreto de 29 de junio de 1941 y por el discurso que yo mismo pronuncié ante el Reichstag el día primero de septiembre de 1939. Para sustituirle nombro al almirante Doenitz, presidente del Reich y comandante supremo de la Wehrmacht. Antes de mi muerte, expulso del partido y de todos los cargos oficiales que desempeñaba al ex jefe de las S. S. y ministro del Interior, Heinrich Himmler. En su lugar, nombro a Karl Hakke, jefe de las S. S. y jefe de la Policía alemana y Paul Geisler, ministro del Interior. Aparte de su deslealtad hacia mí, Goering y Himmler han arrojado una vergüenza irreparable sobre el pueblo y la nación alemanes al negociar secretamente con el enemigo sin mi consentimiento y en contra de mi voluntad, así como por haber intentado ilegalmente obtener el poder.

Con el fin de que el pueblo alemán pueda contar con un Gobierno compuesto por hombres de honor que cumplirán la tarea por todos los medios, como jefe de la nación nombro a los siguientes miembros que han de formar el nuevo Gabinete: Presidente, almirante Doenitz; canciller del Reich, doctor Goebbels; ministro del Partido, Martín Bormann; ministro de Asuntos Exteriores, Weyss Inquart; Interior, Geisler; Defensa Nacional, almirante Doenitz; comandante supremo del Ejército, mariscal Schoerner; comandante supremo de la Luftwaffe, general Grein; jefe de las S. S. y jefe de la Policía alemana, Hanke; industria, Funk; Agricultura, Backe; Justicia, Thierack; Educación y Cultos, Schel; Propaganda, Nauman; Finanzas, Schwerin Von Krosigk; Trabajo, Hupfauer; Armamentos, Saur; jefe del Frente del Trabajo Alemán y ministro del Reich, doctor Ley.

Aunque muchas de estas personas, tales como Martin Bormann y el doctor Goebbels, junto con sus esposas, me han manifestado su deseo voluntario de no abandonar la capital del Reich bajo ninguna circunstancia y permanecer junto a mí hasta la muerte, no he tenido más remedio que pedirles que obedezcan mi orden y que en este caso pongan los intereses de la nación por encima de sus sentimientos personales. Estarán conmigo por su cooperación y lealtad como camaradas después de la muerte y espero que mi espíritu permanecerá junto a ellos y siempre con ellos. Deseo que sean severos, pero nunca injustos. Confío en que nunca permitirán que el miedo influya en sus actos y pongan el honor de la nación por encima de todo.

Por último, confío en que sean conscientes de que nuestra tarea, el establecimiento de un Estado nacionalsocialista, representa el trabajo de los siglos futuros y obliga a cada individuo a servir siempre al interés común antes que a su propia conveniencia. Pido a todos los alemanes, a todos los nacionalsocialistas, hombres y mujeres, y a todos los soldados de la Wehrmacht, que sean leales y obedientes al nuevo Gobierno de la nación. Pido al pueblo que mantenga las leyes raciales hasta el límite y que resista sin piedad al envenenador de todas las naciones, el judaísmo internacional.

En Berlín, a 29 de abril de 1945, 0'4 horas».

Firmado: A. Hitler. Testigos: Doctor José Goebbels, Wilhelm Burgdorf, Martin Bormann y Hans Krebs.

Fueron hechas tres copias, enviadas al almirante Doenitz y al mariscal de Campo Schoerner; la tercera quedó en la Cancillería del Reich, como minuta.—Efe.

GOEBBELS SE NEGO A ABANDONAR BERLIN

Nuremberg. — En un apéndice al testamento de Hitler, que ha sido hallado en unión de este último, el ministro de Propaganda del Reich, doctor Goebbels, hace resaltar que por primera vez en su vida, había tenido que negarse categóricamente a obedecer una orden del Führer. Dice así el doctor Goebbels:

«El Führer me ha ordenado que abandone Berlín en caso de derrumbarse la defensa de la capital del Reich, y que tome parte como jefe en el Gobierno que ha nombrado.

Si no me negase a acatar la orden, aparte de que los sentimientos de afecto y lealtad personal no nos permitirán jamás dejar sólo al Führer en su hora de mayor angustia, yo aparecería en el resto de mi vida como un traidor sin honor y un vulgar canalla, y perdería tanto mi propia estimación como el respeto de mis compatriotas, respeto que me sería necesario para el cumplimiento de cualquier servicio en la tarea futura de reconstrucción de la nación alemana y del Estado alemán.

En la pesadilla de traición que rodea al Führer en estas jornadas críticas de la guerra, tienen que estar con él hasta la muerte algunos incondicionales, incluso si ello contradice la orden terminante—y perfectamente justificable desde el punto de vista material—que da en su testamento.

Creo que de este modo es como sirvo mejor el porvenir del pueblo alemán. En los duros tiempos que vengan, los ejemplos serán más importantes que los hombres. Siempre se encontrará algún hombre que muestre a la nación el camino para salir de sus tribulaciones, pero la reconstrucción de nuestra vida nacional sería imposible si no la inspirasen ejemplos claros y claramente comprensibles por todos.

Por esa razón, con mi esposa y en nombre de mis hijos, demasiado jóvenes para hablar por sí, pero que si tuviesen la edad suficiente se adherirían sin reservas, expreso mi inquebrantable decisión de no salir de la capital del Reich, incluso si cae y de terminar al lado de Führer una vida que para mí personalmente no tendrá valor si no puedo emplearla en servicio de él y a su lado»

Este documento ha sido hecho público hoy por el Servicio de Investigación británico.

El cadáver del doctor Goebbels fué hallado el día 2 de julio en el edificio de la Cancillería del Reich. Según la declaración publicada, por los rusos, no ofrecía duda la identidad de los restos y el ministro de Propaganda del Reich, había puesto fin a su vida por sí mismo.—Efe.

HITLER, NOMBRO HEREDERO DE SUS BIENES AL PARTIDO NAZI

Nuremberg. — El testamento personal de Adolfo Hitler instituye heredero de los bienes de éste, al partido nacionalsocialista, según acaba de revelarse.—Efe

A. DEL RIO
MEDICINA GENERAL
Consulta, de 12 a 2
Avda. República Argentina, 14
(Frente al Instituto)

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 3.—Una nueva alza general en todos los corros de los sectores de Fondos Públicos y dividendo ha registrado la Bolsa en su sesión de hoy. Tanto en uno como en otro departamento, todas las variaciones inscritas sin una sola excepción han sido Plus valías y tanto en valores del Estado como entre los títulos industriales de Renta variable, la animación se ha intensificado dentro de esta tónica general que se distinguen las acciones eléctricas. La excepción es el sector de Obligaciones industriales con algunos signos negativos y reducido negocio.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 3.—Se inicia la sesión de hoy en Bolsa con una corriente fuertemente alcista, que ha sido alcanzado, paulatinamente a todos los valores contratados, hasta el punto de que no se ha registrado, a todo lo largo de la sesión, ningún cambio en sentido negativo.—Cifra.

¡TRABAJADORES!

No dejeis de aseguraros al Régimen Nacional de Subsidios Familiares, aún cuando en los momentos actuales no disfruteis de ninguno de sus beneficios, toda vez que con ello procurareis una PENSION a vuestra viuda y un SUBSIDIO a vuestro hijo o nietos huérfanos.

†

A la santa memoria del Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor

Don Manuel González y García

OBISPO DE PALENCIA

en el sexto aniversario de su fallecimiento

4 de Enero de 1946

D. E. P.

En sufragio de su alma, se celebrarán los siguientes actos: El viernes, día 4 de los corrientes: En la S. I. Catedral, Misa de Comunión en la Capilla del Sagrario, a las ocho y media. Solemne Misa de Requiem, a las once. En la Capilla de Nazareth, a las siete de la tarde, Santo Rosario y Hora. En esta misma Capilla, se celebrará Misa solemne de Requiem, el martes, día 15, a las nueve.

Los Emmos. y Rvdmos. Sres. Cardenales; los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispos y Obispos de España, concedieron las acostumbradas indulgencias por cualquier obra piadosa que aplicaren los fieles, en sufragio del ilustre finado.

¿Quién ocupará el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas?

Eden y Eisenhower suenan como candidatos

Londres, 2.—Aunque el nombramiento de secretario general de las Naciones Unidas es uno de los primeros problemas que debe estudiar el Consejo de Seguridad en su reunión de este mes todavía no ha decidido nada ninguna de las Delegaciones de dicho Consejo respecto al candidato que presentará cada una. Se barajan varios nombres, entre ellos el del general Eisenhower y el de Mr. Eden, pero aún no hay nada resuelto y según se dice, puede haber sorpresas cuando se reuna la Asamblea General en la semana próxima. Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS están discutiendo sus puntos de vista y es probable que lleguen a un acuerdo sobre una lista de nombres muy corta antes de que se reuna el Consejo de Seguridad.

Se agrega que en el caso de poder convencer al general Eisenhower para que acepte, éste sería el favorito para el puesto de Secretaría General.

Respecto a Mr. Stettinius, que se encuentra en camino a Londres, se discute si estará en condiciones físicas de desempeñar tal cargo, después de su reciente enfermdad.

Entre los probables, de los ingleses, además de Eden, que sigue siendo el favorito para los británicos, se encuentra Richard Law, ministro de Estado. También se ha mencionado el nombre de sir John Anderson.

De los franceses únicamente ha sonado el nombre del jefe socialista León Blum.

Los chinos y los soviéticos se han abstenido de hacer propuesta alguna—Efe

La Gestapo y las S. S. dirigieron la acción de los nazis contra las organizaciones religiosas

El fiscal Storey hace una dura acusación contra Kaltenbrunner en el proceso de Nuremberg

Nuremberg 3. — Desde el descanso matinal hasta que se levantó la sesión de la vista del proceso, a las 12'44, el fiscal Storey, continuó la presentación de documentos como pruebas de sus acusaciones contra la Gestapo y las S. D.

Entre los documentos presentados figura un decreto de Hitler para aplicar en Noruega, Holanda, Bélgica y Francia, en el que se dispone que todos los paisanos detenidos por cometer actos hostiles hacia Alemania, si no eran ahorcados públicamente a los ocho días, deberían ser trasladados a Alemania «para que desaparecieran de su país sin dejar rastro alguno y causar más impresión».

La parte dispositiva del mismo lleva la firma de Keitel. Se hizo extensiva a Rusia. Después de contar que la Gestapo intervino también en la captura y asesinato de rehenes, el fiscal se refirió a la persecución de hebreos—esclavización y asesinatos en masa—por parte de las dos organizaciones acusadas. Dió lectura a la correspondencia cambiada entre Hidridh y Goering sobre esta cuestión, lo que hizo que este último se moviera y mirase en torno suyo en el asiento de los reos.

Por último, presentó varios documentos, según los cuales la Gestapo y las S. S. dirigieron abierta y ocultamente la acción de los nazis contra las organizaciones religiosas. Resumió la lista de crímenes perpetrados por las dos organizaciones y calificó a esas de criminales.

El abogado de Kaltenbrunner, Kurt Kauffmann, pidió al tribunal que aplace la acusación individual contra su cliente durante la enfermedad de éste.

LA SESION DE LA TARDE

Nuremberg, 2.—Durante la sesión de la tarde del proceso de Nuremberg contra los dirigentes alemanes acusados como criminales de guerra, el Tribunal decidió, ante la petición del abogado defensor de Kaltenbrunnr, que el Ministerio Fiscal continúe la presentación de pruebas acusatorias, aunque el defensor citado podrá llamar a su debido tiempo a los testigos que considere oportuno para ser interrogados. Por su parte, el abogado defensor de las organizaciones S. S. y S. D., hizo constar al Tribunal que no había tenido tiempo de presentar la defensa. El presidente Lawrence le concedió el mismo privilegio que al abogado de Kaltenbrunner. Finalmente, el fiscal Harris presentó al Tribunal como acusación numerosos documentos relativos a las actividades de Kaltenbrunner. La sesión se levantó a las 5'04 de la tarde.

Al reanudarse la sesión, el presidente Lawrence, hablando en nombre del Tribunal, solicitó que el segundo fiscal norteamericano, Storey, aplazase la presentación de pruebas contra el acusado Kaltenbrunner hasta el final de la lectura de las acusaciones individuales por encontrarse enfermo el interesado e imposibilitado para estar presente en la sala.

El fiscal Harris inició seguidamente la lectura de su informe relativo a la acusación de Kaltenbrunner, a quien atribuyó la responsabilidad de numerosos asesinatos. Describió su carrera, primero como jefe de las S. S. austriacas y después, como de la Policía del Reich. A los pocos minutos de comenzar su disertación, el abogado defensor de Kaltenbrunner protestó ante el Tribunal, alegando que el informe fiscal se refería exclusivamente a su cliente y no a las organizaciones. Lawrence manifestó que se había decidido que ambos casos eran inseparables y que ya le había concedido el privilegio de presentar los testigos que deseara más tarde.

Terminado el altercado, el fiscal Harris reanudó la lectura de su informe. Acusó a Kaltenbrunner de ser el jefe de la policía de lo criminal de la Gestapo, de las S. S. y de toda la organización policiaca del Reich, siendo responsable de todos los crímenes atribuídos a las organizaciones antipolacas. Presentó cierto número de documentos para demostrar que la ejecución de los prisioneros de guerra huídos y capturados de nuevo y otros crímenes, continuaron después de que Kaltenbrunner hubo ocupado el cargo de jefe de la policía en enero de 1943. Una declaración jurada asegura que el acusado en cuestión fué testigo presencial de los gaseamientos de Mauthausen. Otras declaraciones afirman que todas las órdenes de prisión preventiva estaban firmadas por Kaltenbrunner o selladas con un facsimil de su firma. Entre estas declaraciones figura una del auxiliar del campo de concentración de Mauthausen, en la que se dice que la orden de ejecución de la misión militar norteamericana que aterrizó en la retaguardia del frente alemán en Eslovaquia o Hungría en enero de 1945, fué firmada por Kaltenbrunner. Se trataba de un grupo de miembros del Servicio de Seguridad que se unieron al prematuro alzamiento checo, yendo en bombarderos desde bases italianas y que fué capturado al ser reprimida la sublevación. Entre los prisioneros se encontraba el corresponsal de la agencia Associated Press, José Morton, quien fué también ejecutado.

Presentó seguidamente el fiscal una serie de órdenes de los campos de concentración, firmadas todas ellas por Kaltenbrunner, relativas a la represión contra la difusión de rumores, derrotismo, negativas a trabajar, actos hostiles al Reich, etc.

Terminó la exposición del caso con la lectura de una declaración jurada en la cual se describe como Kaltenbrunner dió órdenes para liquidar el campo de concentración de Dachau y otros dos próximos, asesinando a todos los judíos internados y perdonando vida a los occidentales y arios. La declaración corresponde a un funcionario del mencionado campo de concentración, quien asegura haber impedido el cumplimiento de la orden, reteniéndola hasta que los ejércitos aliados ocuparon los campos.

S I G M A

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Exposición y venta: Ferretería Pollos
Mayor Pral., 33. — Palencia
Delegación Provincial:
CELESTINO GORDO
AGUILAR DE CAMPOO

Pruebas de adhesión al rey Miguel de Rumania

FELICITACIONES POR SU DISCURSO ABOGANDO POR LA UNIDAD NACIONAL

Londres, 2.—La comisión que se encuentra en Bucarest en virtud de las decisiones adoptadas durante la conferencia de «los tres» celebrada en Moscú, ha visitado al rey Miguel, conversando con él durante una hora.

Se espera, comunica el enviado especial de la agencia Reuter en la capital rumana, que los miembros de la comisión trabajarán rápidamente, ya que se cree que no permanecerán en Rumania más de una semana.

El discurso que prnunció el rey Miguel con motivo del Año Nuevo, en el cual pidió la unidad nacional, ha sido calurosamente acogido por el pueblo rumano. Miles de personas han acudido al palacio real para firmar los pliegos de felicitación al monarca.—Efe.

REPRESENTANTE SOVIETICO EN LA COMISION DE EXTREMO ORIENTE

Londres, 2.—El embajador soviético en Londres ha sido designado por su Gobierno para representarle en la comisión de Extremo Oriente que formulará las demandas de los aliados en este país. Como ayudante, Gromiko tendrá al consejero de la Embajada soviética en Wáshington, Nikolai Novikof.

Por otra aprte, el teniente general soviético Kuzman Derevyanko, representará a la URSS en el consejo aliado en el Japón, que tendrá su sede en Tokio y aconsejará a Mac Arthur sobre el programa administrativo de ocupación. Este teniente general tendrá como consejero al ex embajador soviético en Tokio, Malik, que asistió a la reciente conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas en Moscú. —Efe.

El discurso de TRUMAN

Hablará de las disputas entre el capital y el trabajo

Wáshington, 3.—Esta noche, a las diez (hora local), el presidente Truman pronunciará un discurso por radio, que durará próximamente media hora, en el que se ocupará de las disputas ente el capital y el trabajo, que tanto han entorpecido la reconversión industrial. Probablemente hará hincapié en su programa de instaurar una ley que prohiba las huelgas durante un período de treinta días, mientras que las Juntas investigadoras estén trabajando para determinar las causas de las mismas.

Truman había solicitado del Congreso la aprobación de dicha ley, antes de las fiestas de Navidad, pero los legisladores aplazaron toda decisión hasta volverse a reunir el 14 de enero.—Efe.

ELEVACION DE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS, CIVILES, EN INGLATERRA

Londres, 3.—Previa negociación con los Sindicatos correspondientes, el Gobierno inglés ha elevado hoy los sueldos de los funcionarios civiles—que suman unos 600.000 en números redondos—, supriméndose al mismo tiempo los suplementos de guerra, que representan mucho menos que las actuales elevaciones de haberes.

Se calcula que este aumento de salarios costará al erario público unos diez millones de libras esterlinas. El aumento se aplica a partir de noviembre pasado. Las mejoras alcanzan a todos los funcionarios que percibían menos de 1.700 libras anuales y a todas las funcionarias cuyos sueldos eran también inferiores a ciertos límites, más bajos que los señalado para los varones.

Como resultado de esta modificación, el sueldo básico general queda aumentado en unas 18 libras esterlinas anuales.—Efe.

MARTIN BORMANN murió antes de la caída de Berlín

Estalló una bomba cuando intentaba alejarse de la Cancillería

Lo revela así el Servicio Secreto británico

MARTIN BORMANN

Francfort del Main, 3.—Martin Bormann, antiguo jefe de la Cancillería del partido nacionalsocialista está muerto, según el Servicio Secreto británico.—Efe.

COMO OCURRIO SU MUERTE

Londres, 3.—Oficiales británicos de contraespionaje han revelado que Bormann murió al hacer explosión un tanque alemán tras el que intentaba escapar del refugio construido bajo la Cancillería del Reich donde Hitler y otra figuras destacadas del régimen pasaron los últimos días antes de la caída de Berlín. Al explotar el tanque la cabeza de Bormann quedó separada del tronco.

Los oficiales británicos estudiaron a fondo las declaraciones de dos testigos, hechas totalmente por separado y encontraron que sus relatos coincidían en todos los detalles. La identidad de estos testigos no ha sido revelada, aunque se declara que se encuentran detenidos, aunque no en poder de los aliados occidentales. Es muy probable que ambos formaran parte del grupo que hizo una última y desesperada salida de la Cancillería.

Han declarado también que unas treinta personas que se encontraban con Hitler en el refugio juraron solemnemente escribir una gloriosa página de la historia nazi muriendo al lado del Führer. Pero, agregan los testigos, tan pronto como los cadáveres de Hitler y Eva Braun fueron reducidos a cenizas en la cancillería, el resto de los que allí se encontraban intentaron huir protegidos por los tanques destruídos que se amontonaban en los alrededores de la Cancillería.

Martin Bormann, cuya suerte o paradero era desconocido hasta hoy a pesar de que para descubrirlo se había organizado la «mayor caza del hombre» conocida, se hallaba detrás de un tanque que fué alcanzado de lleno por una granada soviética. Un trozo de acero del tanque segó su cabeza.

En los últimos días, Bormann se dedicó a fraguar un «pacto de suicidio», documento que había de ser llevado fuera del refugio para que «constituyera uno de los más grandes capítulos de la historia alemana».

No se sabe cómo otros que se encontraban con Bormann lograron escapar a un destino similar, cuando abandonaron el refugio de la Cancillería, entre el fuego artillero ruso. Algunos de ellos están actualmente como prisioneros en poder de los aliados, entre ellos el chofer de Hitler.

Debió ser inmediatamente después de la muerte de Hitler—escribe el corresponsal de la agencia Reuter que da esta información—cuando Bormann eligió la vida en lugar de la muerte y la gloria. El que Bormann formaba parte del «pacto de suicidio», fué declarado anteriormente por la aviadora alemana Hannan Reitsch, que pilotó el último avión que salió de Berlín antes de su rendición.—Efe.

EL HIJASTRO DE GOERING HA SIDO VISTO EN LA REGION DE TESCHEN

Londres, 3.—El hijastro de Herman Goering ha sido visto en la región de Teschen, fronteriza con Polonia, según ha anunciado la radio de Praga. La radio agregó que no lleva ningún signo especial de identidad y pidió que si alguien lo reconoce lo comunique inmediatamente al Ministerio del Interior checoeslovaco.—Efe.

Los jóvenes marroquíes felicitan a Radio Nacional por sus emisiones árabes

En Radio Nacional de España se ha recibido recientemente la siguiente carta escrita por un grupo de jóvenes marroquíes:

«Nosotros los jóvenes del Rif Marroquí, nos complacemos expresando a la Dirección de la emisión árabe de Madrid la satisfacción que sentimos al escuchar todas las tardes en las ondas de Radio Nacional de España las últimas noticias, en lengua árabe y en un estilo perfecto. La necesidad de esta emisión se hacía sentir ya hace mucho tiempo y constituye una feliz iniciativa ya que informa a los oyentes árabes antes que ninguna otra emisión y les facilita además una selección de las noticias del mundo entero y sobre todo del mundo árabe. Con verdadero placer hacemos notar que esta emisión cumple todas las condiciones como las más modernas y perfeccionadas en su género y por otra parte, la lectura de versículos del Coran que se incluye en su programa, es para nosotros un verdadero obsequio que nos ofrece la capital de la España nacionalista.

No podemos dejar de señalar que la emisión de un boletín de información en árabe clásico aprovecha la emisión.

Por esta razón, en nuestro nombre propio y en el de todos los jóvenes intelectuales marroquíes saludamos a la nación española y rendimos homenaje a su Jefe el Generalísimo Franco y reiteramos nuestra felicitación a la Dirección de la emisión árabe por el esfuerzo que ha desplegado en cuanto se refiere al servicio de la lengua árabe.»—Melilla. Fata er Rif.

MERCERIA "LOLI"
CASA DE SALDOS
Sus compras deben ser realizadas en esta casa, donde encontrará todo lo relacionado con Mercería, Bisutería, Calzados, etc.
Menéndez Pelayo, 27

El Obispo Vicario de Valencia en Habana

La Habana. — A bordo del vapor «Magallanes» han llegado a esta capital el ilustrísimo señor don Juan Hervás, obispo vicario de Valencia; Monseñor Zacarías de Vizcarra, consiliario general de la Acción Católica en España, y los restantes miembros de la delegación española que asistirá a la Semana de Estudios Sociales organizada por la Acción Católica americana y que se celebrará en la Habana. En el muelle fueron recibidas muchas personalidades por la comisión organizadora. El Gobierno cubano les ha concedido el derecho de franquicia.—Efe.

FARMACIA Y DROGUERIA
Acreditadísima, se vende por retirarme de la profesión, en el pueblo importante e industrial de Barruelo (Palencia).
Facilidades de pago. Informes:
VICTOR DOMINGUEZ
En dicho pueblo

Comercial de Resinas

LEY 17 MARZO 1945.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto poner a la venta libre los excedentes de aguarrás, después de atendidas las necesidades de la industria y la exportación, a cuyo fin todos aquellos a quienes les interese adquirir alguna cantidad de dicho producto, deben dirigirse formulando la petición a la «Comercial de Resinas», cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, plaza de Salamanca, 4, apartado 9174.

EXAMEN DE ESTADO
Preparación particular, a partir del día 8, por los Profesores
D. Jesús F. Lomana y D. Eduardo Rodríguez,
en sus domicilios, Mayor 244, pral., y Marqués de Albaida, 28, 2.º
Matrícula limitada

Un atraco de película... EN HOLLYWOOD

Seis bandidos roban 75.000 dólares en una casa de juego

Hollywood, 3.—Seis bandidos enmascarados se apoderaron de setenta y cinco mil dólares en una casa de juego de esta ciudad, el día de la Nochevieja. Como el juego está rigurosamente prohibido, los propietarios del local donde se cometió el robo, no lo han puesto en conocimiento de la Policía, la cual, oficialmente no tiene conocimiento del hecho. Entre los atracados, figuran algunos artistas cinematográficos, tales como Betty Grable, la cual ha manifesado que cuando vió ante sus ojos una pistola ametralladora, se atemorizó tanto, que no se dió cuenta de lo que pasó. En un minuto, todo había terminado—dijo—. Añadió que muchos de los invitados se hallaban materialmente cubiertos de joyas, pero que los bandidos no hicieron ningún intento por apoderarse de ellas. Aparecieron en la puerta con una ametralladora y varios revólveres y el que parecía el jefe, dijo: «Manos arriba todo el mundo; esto es un atraco».

Después de haber robado la caja, huyeron en un automóvil negro; pero no obstante lo apurado de la situación no tuvieron al parecer tanta prisa como para olvidar las formas de la buena educación y al propio tiempo que abandonaban el local, se volvieron desde la puerta y dijeron en voz alta: «A todos los presentes, les deseamos muy feliz año nuevo».—Efe.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL 53

M.C.D.2022